

Agenda Digital Jalisco 2013



“Para impulsar el desarrollo económico y social”



Agenda Digital Jalisco 2013

1ª Edición
ISBN: 968-832-022-6
Dirección de Publicaciones

© Gobierno de Jalisco. Octubre 2010
Secretaría de Planeación
Sitio: <http://www.seplan.jalisco.gob.mx>



Agenda Digital Jalisco 2013



“Para impulsar el desarrollo económico y social”

Contenido

1. Presentación	9
2. Marco teórico	11
2.1 Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC)	11
2.2 Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)	11
2.2.1 Tecnologías de la Información y la Comunicación en el mundo	12
2.3 Economía del conocimiento	15
2.3.1 Los pilares de la economía del conocimiento	15
2.3.2 Componentes de la economía del conocimiento.	15
3. Contexto internacional	17
3.1 Objetivos del Milenio (ODM)	17
3.1.1 ¿Cuáles son los Objetivos del Milenio?	17
3.1.2 ¿De qué forma la SIC contribuye con los ODM?	18
3.2 Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI)	18
3.3 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	19
3.4 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	19
3.5 Posición de México en Índices Internacionales	20
4. Contexto Nacional	21
4.1 Análisis de la brecha digital en México.	21
4.1.1 Medición de la brecha digital en México.	24
4.1.2 Evolución de la brecha digital en el periodo 2000 a 2009.	28
4.1.3 El desarrollo social y la brecha digital en México	30
4.1.4 Comportamiento del número de internautas en México durante 2008 y 2009.	31
4.2 Análisis del contexto nacional para el desarrollo de la Agenda Digital	32
4.3 Planes, programas y proyectos del Gobierno Federal	32
4.3.1 Visión México 2030	32
4.3.2 Plan Nacional de Desarrollo (PND)	33
4.3.3 Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes	34
4.3.4 Sistema Nacional eMéxico	34
4.3.5 Programas para el desarrollo digital	34
4.3.6 Unidad de Gobierno Digital (antes Unidad de Gobierno Electrónico y Política en Tecnologías de la Información).	36

5. Contexto estatal	37
5.1 Planes, programas y proyectos en el Estado de Jalisco	37
5.1.1 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED Jalisco 2030).	37
5.1.2 Programas Sectoriales y Subprogramas	39
5.1.3 Mesa Gran Alianza Jalisco Digital	40
5.1.4 Desarrollo de las TICs en Jalisco	40
5.2. Diagnóstico Estatal.	42
5.2.1 Brecha digital en el Estado de Jalisco	42
5.2.2 La brecha digital en las empresas de Jalisco.	44
5.2.3 Penetración de las TICs en Jalisco.	47
 Apartado Estratégico	 49
6. Aspectos Generales de la Agenda Digital	51
6.1 Una Agenda Digital para el Estado de Jalisco	51
6.2 ¿Por qué una Agenda Digital?	52
6.3 Una Agenda Digital incluyente y socializada	52
7. La Agenda Digital como estrategia	55
7.1. Propósito de la Agenda Digital	56
7.2. Contribución a los ejes del PED Jalisco 2030	56
8. Acciones y compromisos por Programa Sectorial	57
8.1. Acciones de corto y mediano plazo	57
8.1.1 Acciones resultantes del Taller de Planeación Participativa de Casa Jalisco	57
8.1.2 Cartera de Compromisos derivadas del Taller de Planeación	67
9. Indicadores sugeridos para el seguimiento de la Agenda Digital	81
9.1 Indicadores TICs propuestos para el eje Empleo y Crecimiento	81
9.2 Indicadores TICs propuestos para el eje Desarrollo Social	82
9.3 Indicadores TICs propuestos para el eje Respeto y Justicia	83
9.4 Indicadores TICs propuestos para el eje Buen Gobierno	83
10. Conclusiones y recomendaciones	85
Anexos	87
Anexo A. Proyectos sugeridos	87
Anexo B. Recomendaciones para Marco Jurídico	90
Anexo C. Alineación de Objetivos, Programas y Subprogramas del PED Jalisco 2030	92
Directorio	104

Primera parte



Presentación

El éxito de un estado se determina por el rumbo hacia el cual sociedad y gobierno eligen transitar.

En este ámbito, el Estado de Jalisco se ha caracterizado desde hace algunos años por posicionarse en el liderazgo nacional en los temas relacionados con tecnología e innovación, lo que se ha traducido en la captación de inversiones y en el establecimiento en la entidad de destacadas compañías del sector Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), y a la par, en un incremento en la profesionalización y en la oferta de capital humano calificado.

A pesar de lo anterior y del fenómeno de la democratización de las TICs, ingresamos a la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) en desventaja ante una economía global, ya que los países líderes en el tema, lo han venido impulsando desde hace más de dos décadas, con abundantes recursos y políticas de Estado con visión de largo plazo.

De aquí la trascendencia de esta estrategia, que deberá ser enmarcada en un proyecto de sociedad del futuro, que tiene por objetivo ulterior el mejorar la calidad de vida, en particular, de los que menos tienen.

Nuevamente Jalisco asume liderazgo nacional, definiendo acciones y compromisos, que en su conjunto conforman la presente Agenda Digital Jalisco 2013, como una estrategia para ayudar al logro de los objetivos de los 22 Programas del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED Jalisco 2030).

Esta estrategia pretende también, alinear las políticas Estatales y Municipales con las del Gobierno Federal, potenciando esfuerzos hasta ahora aislados, en beneficio de una mejor calidad de vida para las familias de nuestro estado.

Esta Agenda plantea a Jalisco como un Estado en el que la SIC centra su desarrollo en el aprovechamiento de los servicios de las TICs, los cuales habrán de permitir colocar al alcance de la población los sistemas de eSalud, eEducación y eGobierno, entre otros. Estas herramientas y servicios universales, permitirán además conformar un estado competitivo y democrático, que en consecuencia, atraerá más inversiones, y podrá ofrecer más y mejores oportunidades de empleo, crecimiento y desarrollo a su población, posibilitando a las empresas el acceso al mercado global para posicionar sus productos.

La Agenda Digital Jalisco 2013 es un documento que impacta la planeación con visión de futuro para Jalisco, dado que consigna la decisión irrevocable de transitar hacia la SIC, en virtud de que introduce la estrategia de instrumentación, en los Programas que conforman el Plan Estatal de Desarrollo, con el componente TICs, tendiente a construir la nueva sociedad digital jalisciense.

Esta nueva sociedad estará más capacitada, tendrá mayor acceso a la información, a la tecnología; habrá de producir y compartir conocimiento; contará con más oportunidades; será una sociedad más equitativa, más participativa, más democrática, más justa.

El Gobierno del Estado, se convierte en un articulador de las acciones de los actores sociales: academia, industria, sociedad y sector público, quienes son corresponsables de la infraestructura, contenidos, dispositivos y la apropiación que posibilita los servicios digitales. Conjuntamente habremos de construir, iniciativas e instituciones, que otorguen continuidad a esta vía de desarrollo.

La Sociedad de la Información y el Conocimiento sustentada a través del Plan Estatal de Desarrollo con la Agenda Digital del Estado de Jalisco, nos permitirá ofrecer en el mediano plazo, mejores condiciones de vida y desarrollo para la población.

Este es el Futuro. Este es el Rumbo. Este es Jalisco hoy.

Emilio González Márquez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

2. Marco teórico

2.1 Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC)

Alrededor de 1970 se inició un cambio en la manera en que las sociedades funcionan. Este cambio se refiere básicamente a que los medios de generación de riqueza poco a poco se fueron trasladando de los sectores industriales a los sectores de servicios.

En otras palabras, la mayor parte de los empleos ya no están siendo asociados a las fábricas de productos tangibles, sino a la generación, almacenamiento y procesamiento de todo tipo de información.

La SIC se trata del paradigma social desarrollado ante dicha premisa, en el que se encuentra una población más preparada, con acceso a más tecnología que utiliza en su vida diaria, y que derivado de ello, están a su alcance condiciones económicas, culturales y en general, mejores de vida, derivadas de la creación, distribución, compartición y manipulación de la información y conocimiento.

2.2 Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)

El crecimiento y desarrollo de las TICs, entre las que encontramos a la telefonía, las computadoras y el Internet, ha sido una plataforma esencial para el crecimiento de economías basadas en el conocimiento.

Al tener acceso a estas tecnologías y emplearlas de forma eficiente, las empresas y las personas pueden mejorar su capacidad productiva.

La infraestructura de TICs es esencial para la economía del conocimiento, pero su potencial sólo se aprovecha realmente cuando se combina con las habilidades y capacidades creativas de las personas.

Desde la perspectiva de la economía globalizada contemporánea, la sociedad de la información concede a las TICs el poder de convertirse en los nuevos motores de desarrollo y progreso.

2.2.1 Tecnologías de la Información y la Comunicación en el mundo

El Internet constituye una ventana abierta al mundo, que amplía los horizontes de comunicación tradicionales proporcionando acceso a fuentes de información diversas, y otorgando la oportunidad de interactuar.

En la tendencia mundial se observa un incremento permanente de computadoras, ya que su número se ha multiplicado casi ocho veces en los últimos quince años. En 1990 el número de computadoras en el mundo registraba 123 millones y para el año 2005 llegó a 822 millones de éstas.

El acceso a Internet muestra una tendencia de crecimiento sólido, ya que a partir de 1998 encontramos un crecimiento promedio anual de 54%.

El acceso a la red tradicionalmente se obtenía por medio de las líneas telefónicas convencionales, de aquí la importancia de la penetración de la telefonía.

El desarrollo de nuevas tecnologías está ampliando los horizontes en las comunicaciones:

- Telefonía móvil
- Nuevos dispositivos (inalámbricos, mayores capacidades y posibilidades en menos espacio, etcétera)
- Transmisión de audio y video en tiempo real
- Intercomunicación entre dispositivos de diferente índole
- Banda ancha (acceso directo a Internet y otros servicios por medio de redes dedicadas de alta velocidad, o bien, utilizando la infraestructura de las televisoras por cable)

En el rubro de banda ancha, se destaca que sus servicios se han posicionado como el principal detonador de desarrollo en materia de Sociedad de la Información.

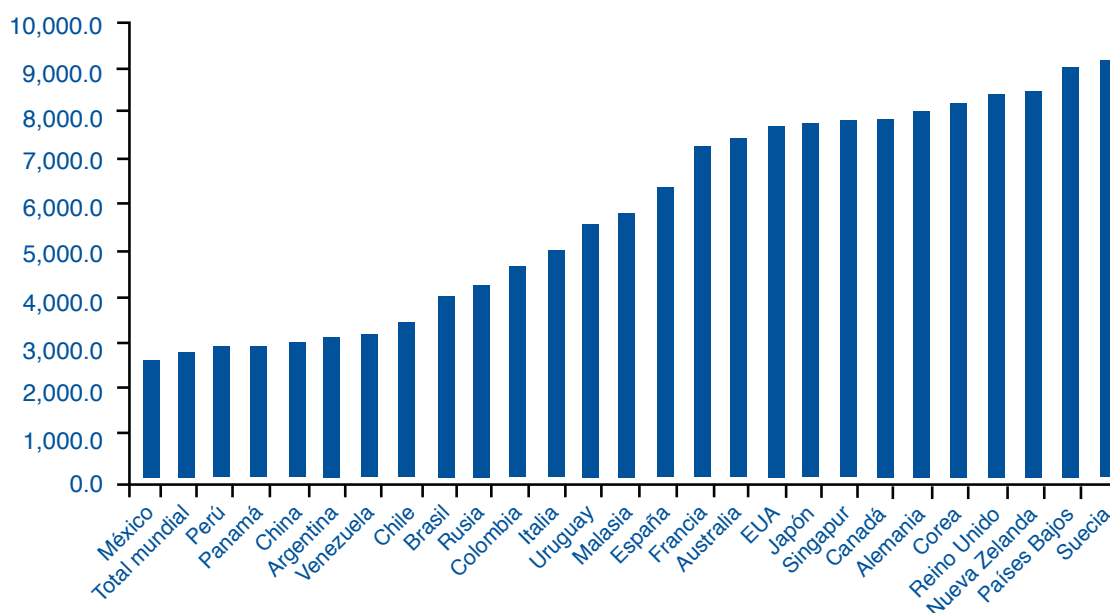


Figura 1. Usuarios de Internet por cada 10,000 habitantes

Fuente: Propulsar Estrategias S.C. con información de: INEGI, UIT. 2009

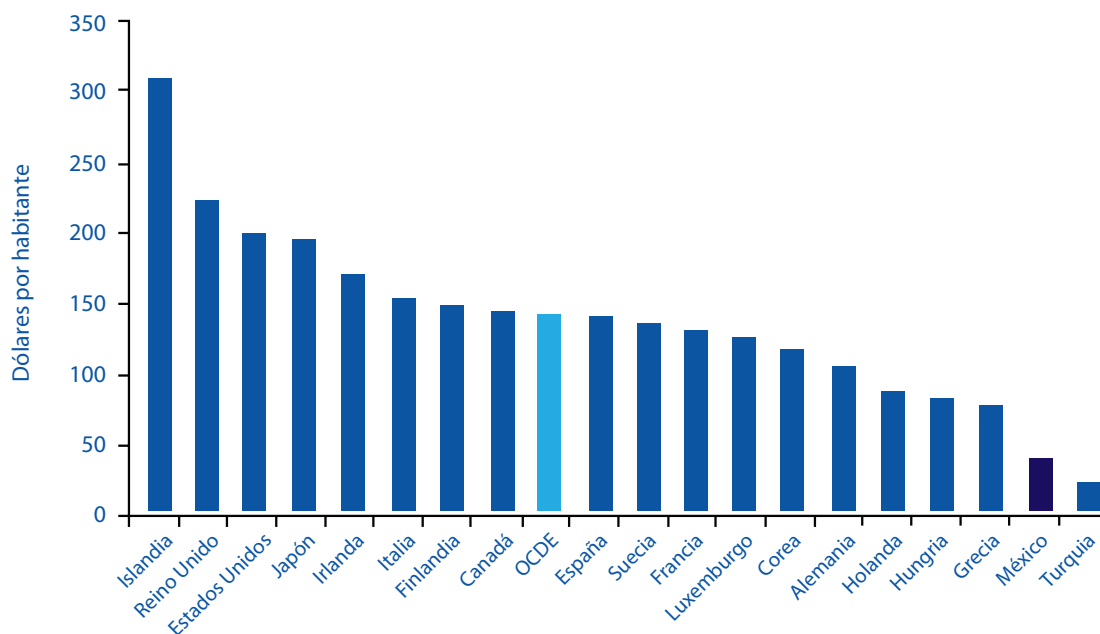


Figura 2. Inversión en Telecomunicaciones

Fuente: The Competitive Intelligence Unit S.C. con información de la OCDE

Penetración fija: Comparativo Internacional

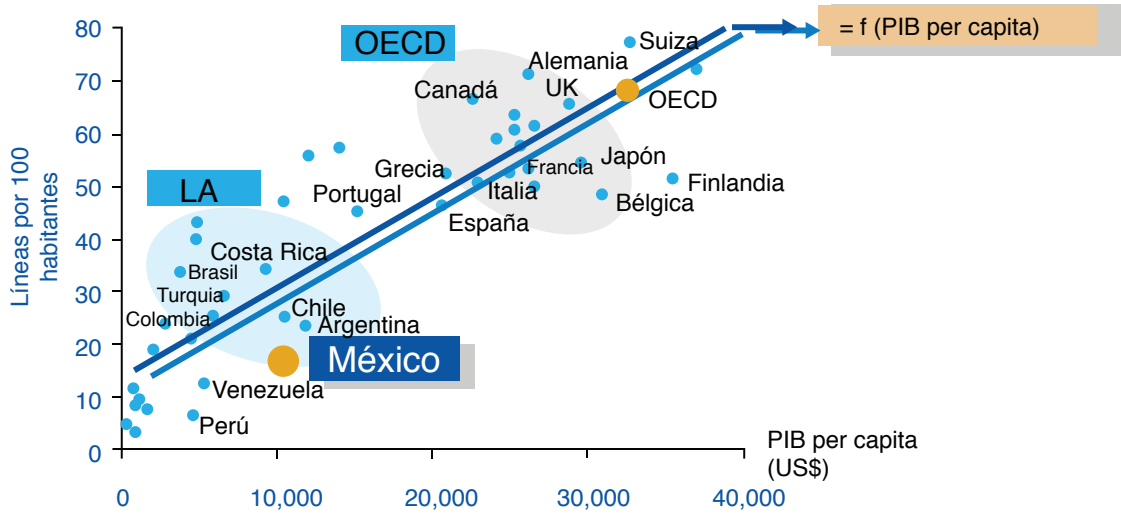


Figura 3. Brecha digital perspectiva internacional

Fuente: The Competitive Intelligence Unit S.C.

Penetración móvil: Comparativo Internacional

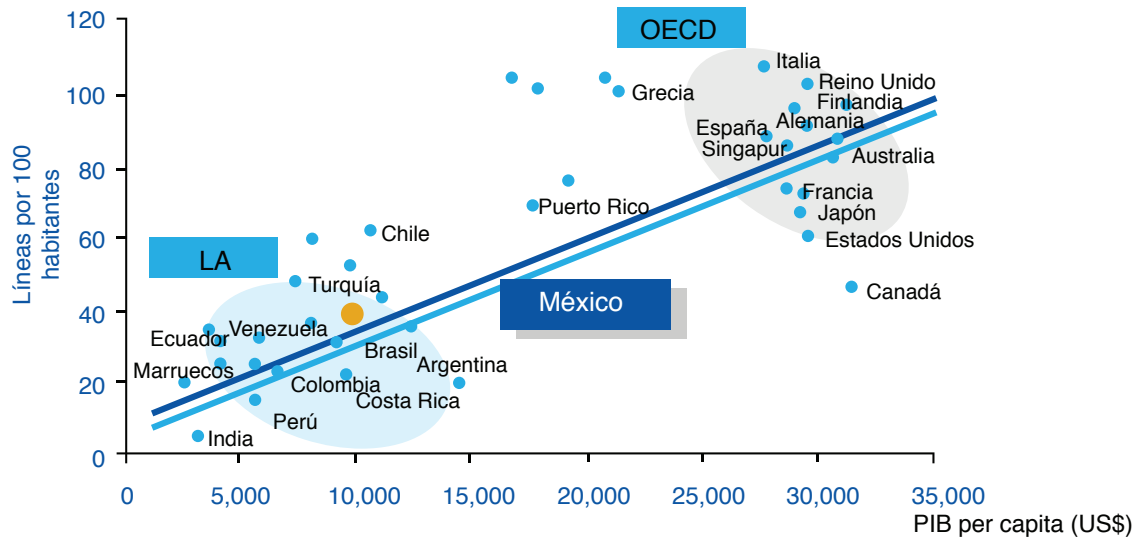


Figura 4. Brecha digital perspectiva internacional

Fuente: The Competitive Intelligence Unit S.C.

2.3 Economía del conocimiento

Las economías basadas en el conocimiento son aquellas en las que el bien máspreciado es la inversión en el capital humano y social, buscando fortalecer la capacidad de aprendizaje individual y colectivo para adaptar y generar nuevos conocimientos y, así, producir y aplicar el conocimiento disponible para crear bienestar y resolver los problemas que enfrenta el ser humano.

Así, esta economía basada en el conocimiento se ha convertido en el motor de la Sociedad de la Información y el Conocimiento que vivimos.

2.3.1 *Los pilares de la economía del conocimiento*

Una economía está compuesta por:

- Agentes económicos como las familias, las empresas y el gobierno (que interactúan en los ámbitos nacional e internacional)
- Factores productivos (como la tierra, el trabajo y el capital)
- Fuentes de innovación y desarrollo (un nivel determinado de tecnología aplicada)

En la economía del conocimiento se mantienen los agentes económicos, sin embargo, encontramos como factor productivo al conocimiento, que siendo un bien intangible, a diferencia de los factores productivos tradicionales (como la tierra o el capital) no se agota al ser consumido.

Por el contrario, generar y compartir información y conocimiento, ayuda a crear más información y nuevo conocimiento.

Por ello, y posiblemente como principal diferenciador de las economías tradicionales, encontramos que la información y el conocimiento no están sujetos a la condición de escasez que encarece los factores productivos, e influye en la producción e intercambio.

2.3.2 *Componentes de la economía del conocimiento.*

Existen diversas metodologías que intentan definir la economía basada en el conocimiento, empero, en su generalidad pueden ser coincidentes en los siguientes:

- Economía
- Esquema institucional
- Innovación
- Educación y capital humano
- Infraestructura TIC

En economías basadas en el conocimiento las empresas y los hogares son actores centrales en el proceso de generación, adopción y difusión de la información y el conocimiento. En particular, los vínculos y redes entre empresas y hogares son los que potencian y facilitan dicho proceso.

3. Contexto internacional

3.1 Objetivos del Milenio (ODM)

Los ODM, postulados en la *Declaración del Milenio*, y lanzados en el marco del inicio del presente milenio, consolidan los compromisos más importantes asumidos en las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en la década de los noventa y en su conjunto:

- Reconocen explícitamente la dependencia recíproca entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible
- Consideran que el desarrollo se sustenta en la gobernabilidad democrática, el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad

Los ODM se componen de 8 objetivos y 21 metas cuantificables que se supervisan mediante 60 indicadores.

Se trata de un ejercicio en que cada actor tiene una corresponsabilidad, y cuyos resultados se esperan a partir del año 2015.

3.1.1 ¿Cuáles son los Objetivos del Milenio?

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal

3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

3.1.2 ¿De qué forma la SIC contribuye con los ODM?

Entre las formas en que la SIC contribuye, destacan:

- Las políticas públicas que diseñan los gobiernos, en torno al desarrollo de la SIC, traen consigo efectos positivos al entorno y a la población
- Las plataformas TIC permiten acercar servicios de salud y educación a la población
- Intercambio de ideas, participación ciudadana, etcétera
- Se trata de una industria limpia
- Se tiene acceso a un mercado laboral global

De esta forma, se conforma un planteamiento transversal que contribuye con el desarrollo de los países.

3.2 Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI)

La Declaración de principios de la Cumbre de la Sociedad de la Información, llevada a cabo en Ginebra (Suiza) durante el año 2003, define que “la sociedad de la información debe estar centrada en la persona, ser integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas...”

En 2005 tuvo su sede en Túnez, y los países participantes se comprometieron a través del *Compromiso de Túnez*, a desarrollar políticas públicas tendientes a la conducción hacia la Sociedad de la Información.

Se ha destacado que el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones es sin duda, el requisito indispensable para llegar a una sociedad de la información incluyente.

3.3 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

La CEPAL se remonta a 1948; es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, y su sede se encuentra en Santiago de Chile.

Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

En materia de SIC, la CEPAL se ha desempeñado como promotor entre sus países participantes, con proyectos, programas y estrategias, entre los que destaca eLAC.

El eLAC es una estrategia regionalmente concertada que concibe a las TICs como instrumentos de desarrollo económico e inclusión social.

Es una estrategia acorde con los ODM y la CMSI, que se concreta con planes de acción de corto plazo con metas cuantitativas y cualitativas a alcanzar, eLAC apunta a:

- Conformar una meta plataforma del accionar público-privado para coordinar los esfuerzos de varios sectores, a fin de generar sinergias, evitar la duplicación de esfuerzos, y potenciar proyectos regionales mediante la cooperación y el intercambio de mejores prácticas a escala regional.
- Impulsar estrategias e iniciativas nacionales en áreas específicas, estableciendo lineamientos de acción y definiendo indicadores que orienten sobre el grado de avance en el desarrollo de la sociedad de la información.
- Profundizar conocimiento en temas críticos para apoyar la definición, diseño, implementación y evaluación de políticas.

3.4 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

La OCDE es una organización de cooperación internacional constituida por 33 países, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales.

El 18 de mayo de 1994, México se convirtió en el miembro número 25 de la OCDE.

La participación en la OCDE ha permitido a nuestro país contrastar políticas públicas de diversos ámbitos respecto con las mejores prácticas y experiencias en la escala internacional.

La OCDE ha efectuado estudios y evaluaciones de México en diversas materias.

Esta información estratégica, nos ha permitido entender la naturaleza del atraso que en nuestro país encontramos respecto al tema SIC.

3.5 Posición de México en Índices Internacionales

En el índice de la Unión Internacional de (ITU), denominado IDI, México ocupa el lugar número 77 de 154 posibles. Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el número 29 de 30 posibles. Para el Foro Económico Mundial (WEF), el número 78 de 133 posibles; y para, la Unidad de Inteligencia de The Economist, el número 40 de 70 posibles¹.

Tabla 1
Índices que miden la Brecha Digital en el Mundo

Organismo	Índice	Posiciones
WEF	Networked Readiness Index	78/133
OCDE	Total communication access paths	29/30
ITU	ICT Development Index	77/154
EIU	Economist Intelligence Unit e-readiness ranking and scores, 2009	40/70

Fuente: Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010.

Índices que reflejan aspectos de la Brecha Digital de México en el Mundo

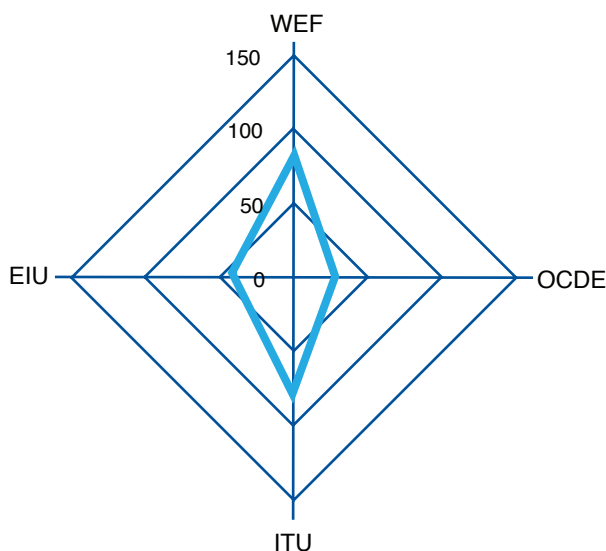


Figura 5. Índices que miden la Brecha Digital en el Mundo

Fuente: ITU, 2009, WEF, 2009, OCDE, 2009 y EIU, 2009. De acuerdo con el estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010.

1 Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010.

4. Contexto nacional

4.1 Análisis de la brecha digital en México

Se denomina brecha digital a la disparidad en el acceso a las tecnologías y recursos de información y comunicaciones.

Esta disparidad tecnológica puede ser medida tomando en consideración diferentes perspectivas:

- Acceso a la infraestructura de telecomunicaciones
- Desarrollo de capacidades humanas
- Conocimiento y educación
- Experiencia de la industria de TICs

Algunos indicadores, como la disponibilidad de computadoras y de acceso a Internet a través de diferentes tecnologías, muestran cómo los diversos grupos de usuarios pueden tomar ventaja de estas tecnologías.

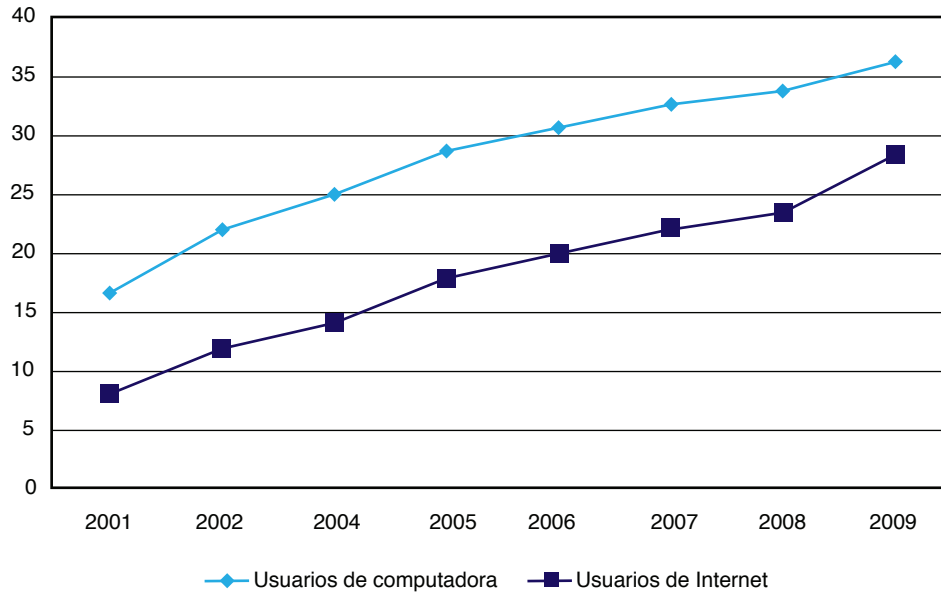


Figura 6. Usuarios de computadora e Internet

Fuente: Propulsar Estrategias S.C. con información del INEGI, 2009

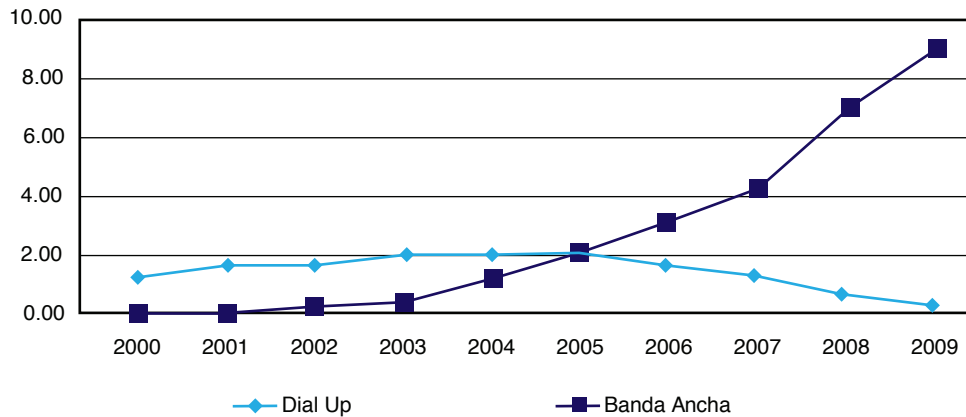


Figura 7. Suscriptores de acceso a Internet por cada 100 habitantes

Fuente: Propulsar Estrategias S.C. con información de la COFETEL, 2009

En el gráfico anterior se observa la tendencia al alza de las conexiones de banda ancha, llegando en el año 2009 a 9.2 conexiones de banda ancha por cada 100 habitantes. Por el contrario las conexiones de Dial Up tienden a la baja, al registrar a 0.36 conexiones por cada 100 habitantes.

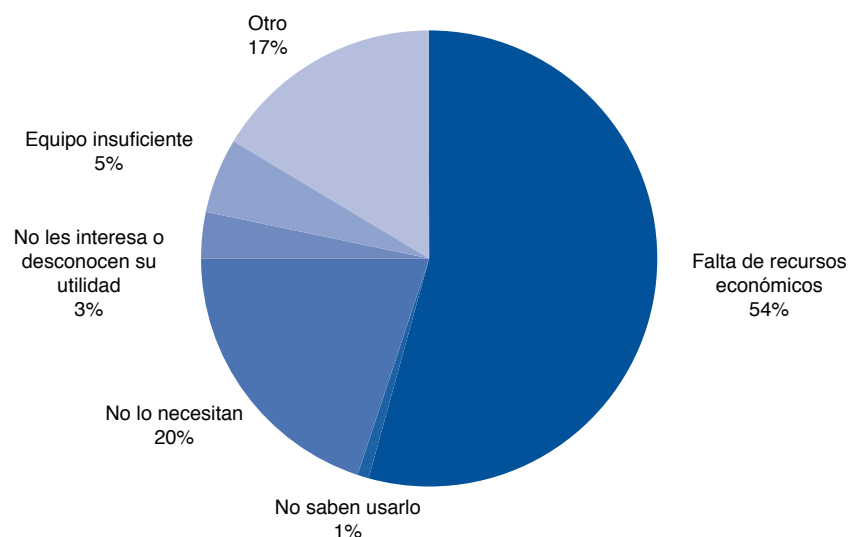


Figura 8: Hogares con computadora que no cuentan con conexión a Internet por principales razones

Fuente: Propulsar Estrategias S.C. con información del INEGI, 2009

El costo del acceso a Internet sigue siendo la principal razón por la cual los hogares con equipos de cómputo cuentan con este tipo de tecnología, ya que representa una carga considerable para la economía de las familias de escasos recursos.

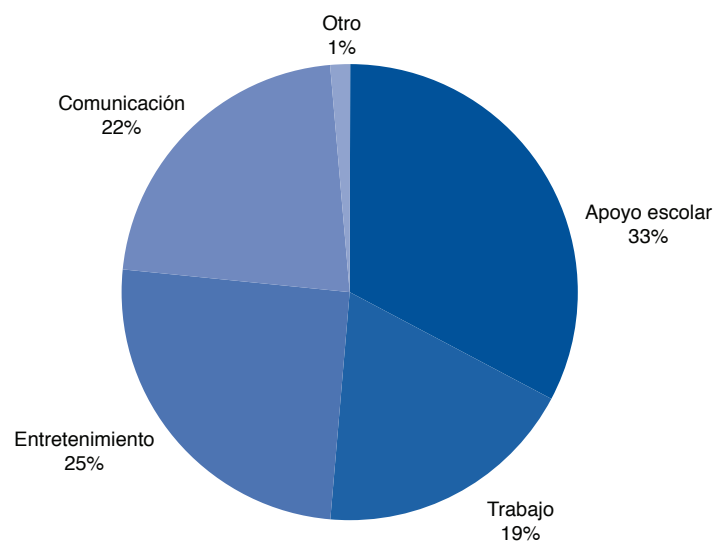


Figura 9. Usuarios de computadora por tipo de uso

Fuente: Propulsar Estrategias S.C. con información del INEGI, 2009

La brecha digital genera una problemática importante tanto en el ámbito social como en el económico y algunas de sus consecuencias tienen implicaciones muy complejas en el largo plazo:

- Bajo nivel de acceso de la población a Internet
- Proporcionalmente bajo nivel de desarrollo del comercio electrónico
- Poco aprovechamiento de las TICs para la educación y el desarrollo social
- Bajo impacto del discurso digital en los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Poca participación del ciudadano de la región como productor de contenidos más que como sólo consumidor de estos, etcétera

Para analizar la brecha digital en los estados del país, se recurrió al principal indicador: la penetración de las TICs en los hogares. Este indicador puede ser la base sobre la cual un país fundamenta su desarrollo tecnológico y de comunicaciones, ya que en la medida que la población tiene acceso a una computadora que mejore sus habilidades en el manejo y uso de información, su replicación a otros aspectos de la vida como el trabajo, el entretenimiento, la salud, entre otros, será mucho más transparente.

Para el caso de México, se utilizó información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) levantada en el año 2008, tomando las variables del número de hogares con teléfono y el número de hogares con computadora. Para calcular el Índice de Penetración de las TICs, primero se realizó un cruce entre las variables anteriores para determinar el número de hogares que tienen teléfono y computadora y posteriormente dividirlo entre el número total de hogares de cada estado.

Los resultados muestran que el Distrito Federal tiene el mayor porcentaje de hogares con TICs con 20% del total, Baja California y Nuevo León tienen una penetración de 14% respectivamente; Querétaro con una penetración de 12%; Jalisco y Aguascalientes, ambos con una penetración de 11% y Baja California Sur y México, con una penetración de 10%, respectivamente.

Los estados con una penetración menor a 10% y mayor o igual a 5% son Sonora, Chihuahua, Coahuila, Colima, Morelos, Quintana Roo, Tamaulipas, Yucatán, Guanajuato, Sinaloa, Durango, San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Michoacán y Nayarit. Los estados con mayor rezago son Zacatecas, Tabasco, Hidalgo, Veracruz, Tlaxcala, Guerrero, Chiapas y Oaxaca, siendo estos últimos dos estados los más atrasados con una penetración de 2% de los hogares.

4.1.1 Medición de la brecha digital en México

La primera variable que se utilizó para medir la brecha digital es el producto interno bruto (PIB) per cápita. Esta variable sirve como indicador de la distribución de la riqueza y se interpreta como el valor agregado promedio generado por cada individuo. Al graficar la penetración de las TICs contra el PIB per cápita se puede observar el rezago de los estados de la república mexicana con respecto a la distribución de la riqueza y el acceso a las tecnologías de información.

Los resultados muestran que existe una fuerte correlación positiva entre el producto interno bruto (PIB) per cápita y la penetración de las TICs en los hogares con un coeficiente $R^2 = 0.1956$. El estado con una mayor penetración de TICs y un ingreso per cápita mayor es el Distrito Federal, en un segundo bloque se tiene a Nuevo León, Baja California Sur, Jalisco. En contraste, Tabasco mantiene un ingreso per cápita equivalente a Nuevo León y el Distrito Federal, con una baja penetración de las TICs.

Relación PIB per cápita vs ITICs

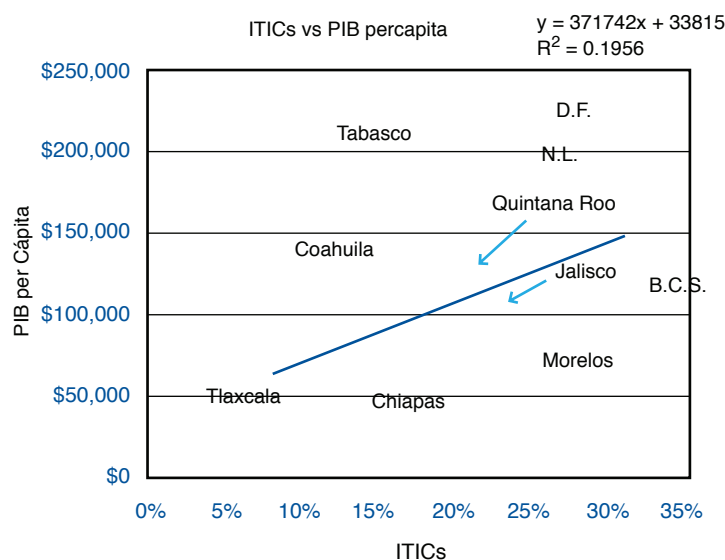


Figura 10. La brecha digital y el PIB per cápita

Fuente: Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010

Así como se realizó el análisis para esta variable, se hizo en el estudio lo mismo con otras variables mostrando correlaciones importantes que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 2
Variables con las correlaciones para medir la brecha digital y la penetración de las TICs en los hogares de México

Variable	R^2
ITICs vs PIB per cápita	0.1956
ITICs vs Salario Mínimo Promedio	0.2255
ITICs vs Matrícula Media Superior y Superior	0.2107
ITICs vs Analfabetismo	0.2318

Fuente: Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010

Los resultados muestran una alta correlación entre las variables utilizadas para medir la brecha digital y la penetración de las TICs en los hogares de México. La mayor correlación (negativa) se da entre el analfabetismo y la penetración de TICs, es decir, a mayor grado de analfabetismo, la población tendrá menor acceso a las TICs por cuenta propia.

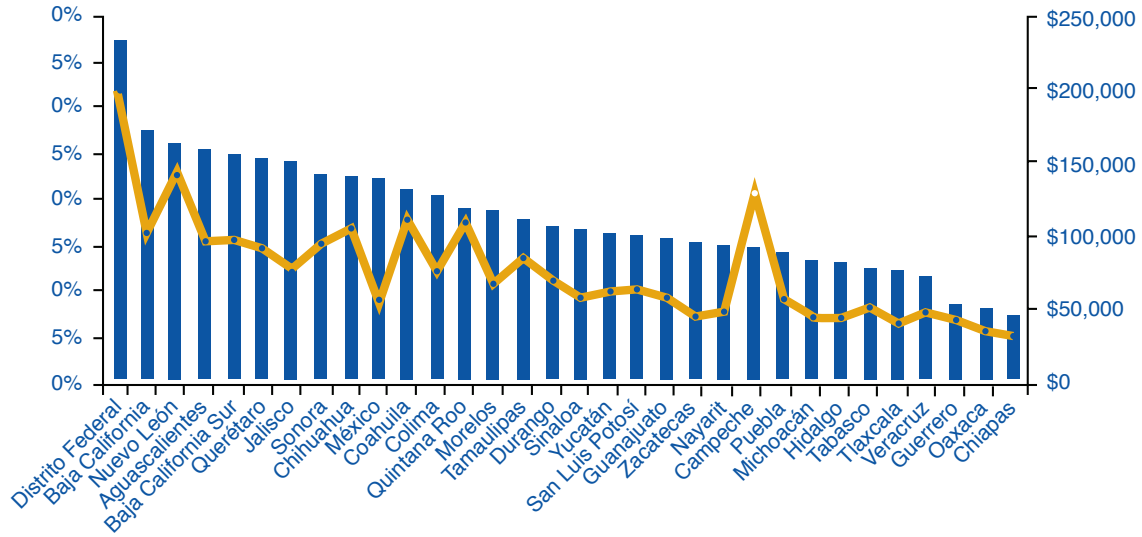


Figura 11. Penetración de PCs en los hogares y PIB per cápita por estado

Fuente: Elaborado por The Competitive Intelligence Unit S.C., con información del INEGI 2008

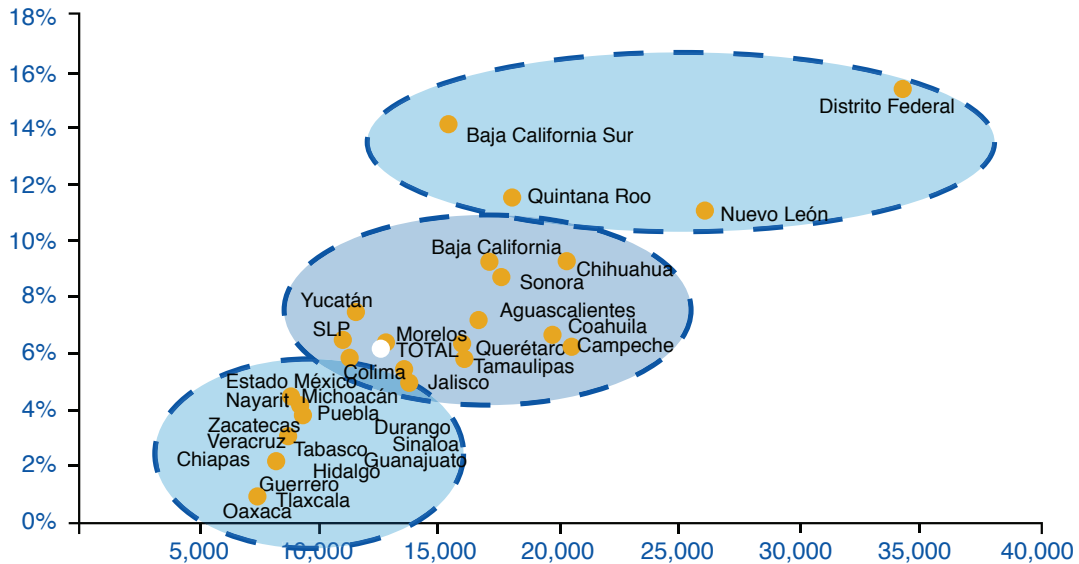


Figura 12. PIB y banda ancha por entidad federativa

Fuente: Elaborado por The Competitive Intelligence Unit S.C., con información del INEGI 2008

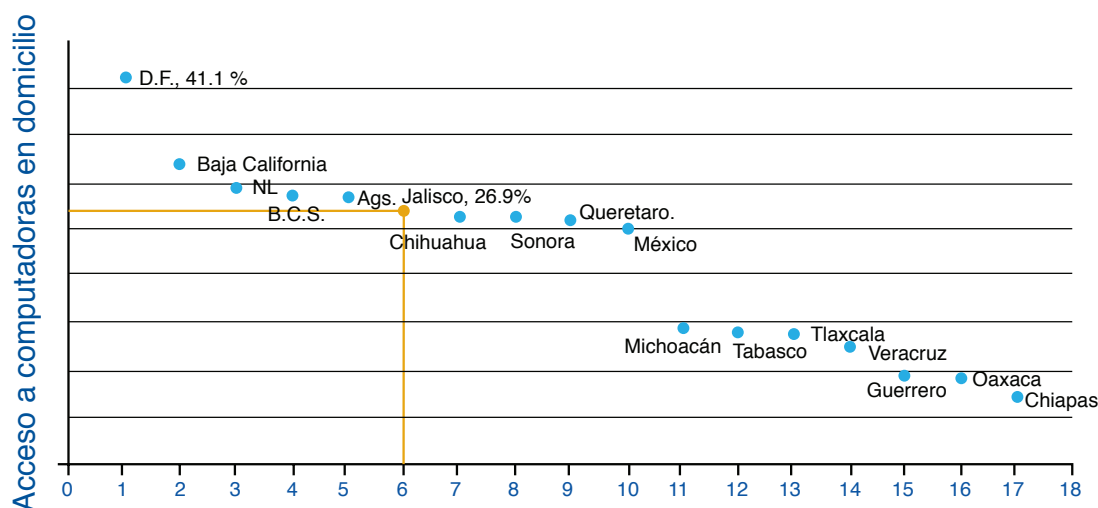


Figura 13. Porcentaje de habitantes mayores de 5 años con acceso a computadora en su domicilio

Fuente: Propulsar Estrategias S.C. con información del INEGI, 2005

El análisis mostró que el Distrito Federal concentra en su mayoría los beneficios de la tecnología, ya que las condiciones de empleo, niveles de sueldos y salarios, infraestructura urbana, servicios educativos, entre otros, son superiores al resto de los estados.

Existe un bloque intermedio donde Nuevo León y Baja California se alejan considerablemente de los demás estados. Dentro de este mismo bloque Jalisco, Aguascalientes y en algunos casos Querétaro, Tamaulipas o Coahuila son aquellos que presentan mejores condiciones ante la brecha digital.

Finalmente existe un bloque muy evidente de estados rezagados en prácticamente todos los aspectos, así nos referimos a los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

4.1.2 Evolución de la brecha digital en el periodo 2000 a 2009

La evolución de la brecha digital se estimó para los años 2000, 2005 y 2009 utilizando como variable dependiente la penetración de las TICs en los hogares.

Penetración en México de las TICs en el año 2000

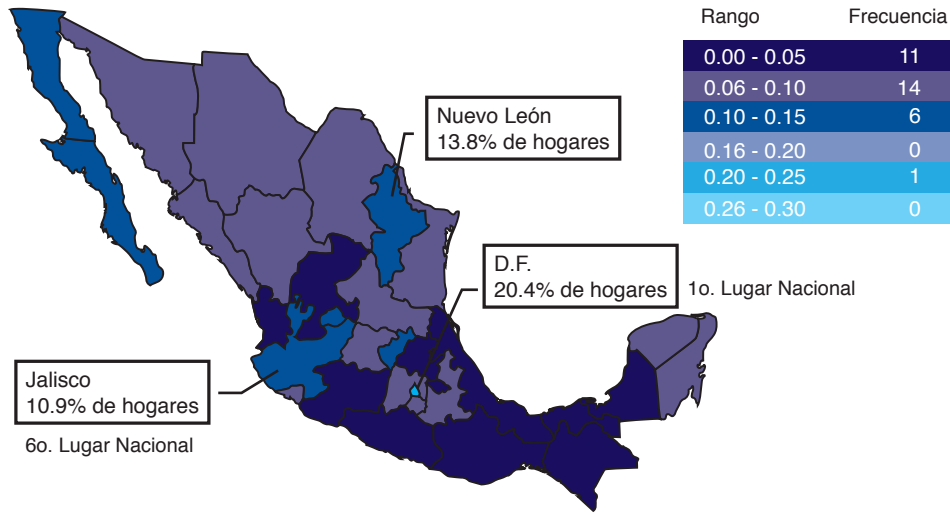


Figura 14. Penetración de TICs en México (% de hogares con computadoras). Año 2000

Fuente: Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010

Penetración en México de las TICs en el año 2005

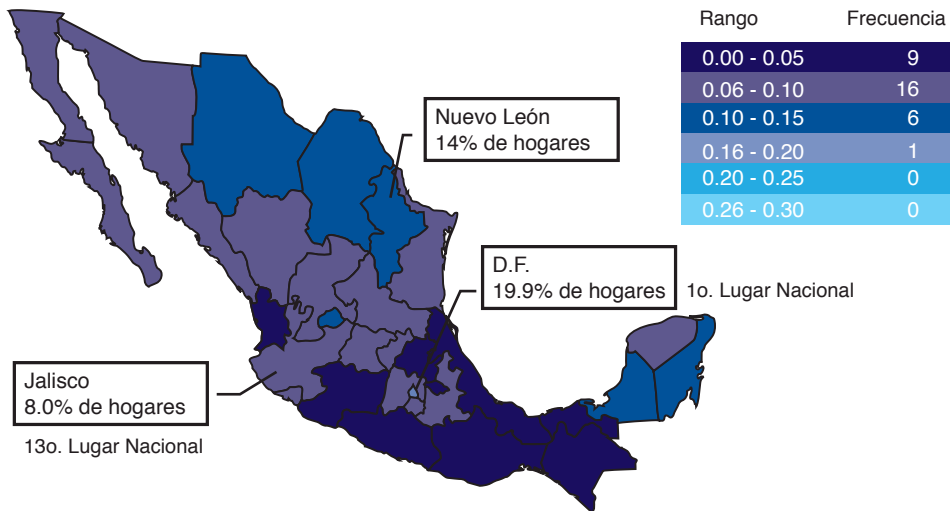


Figura 15. Penetración de TICs en México (% de hogares con computadoras). Año 2005

Fuente: Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010

Penetración en México de las TICs en el año 2009

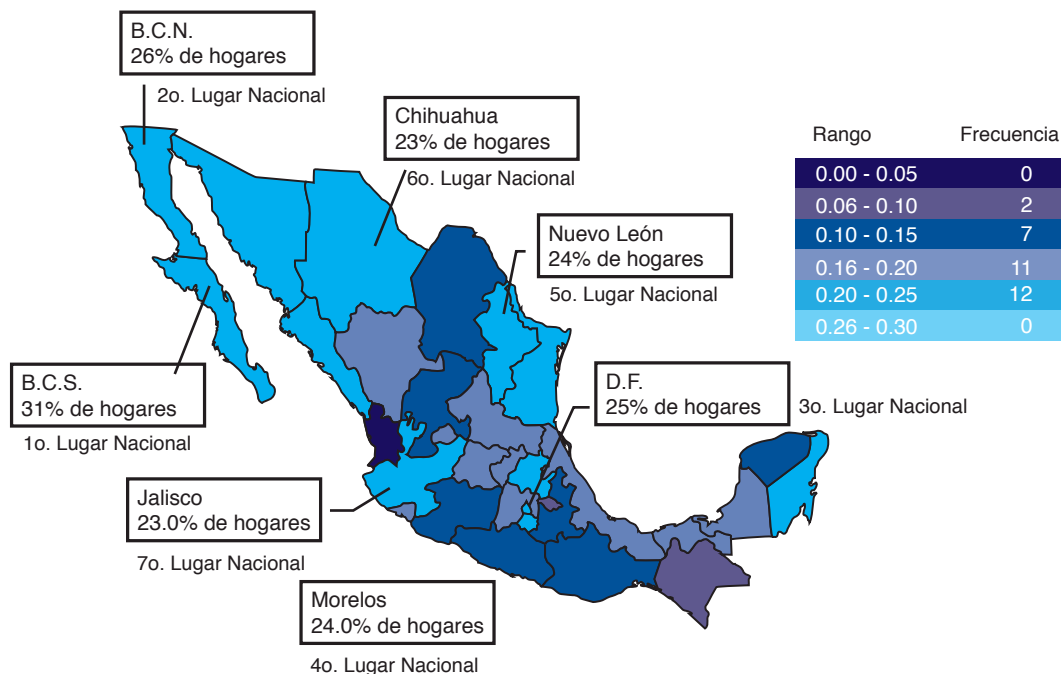


Figura 16. Penetración de TICs en México (% de hogares con computadoras). Año 2009

Fuente: Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010

Tabla 3
Distribución de ITICs en México 2000-2009

Rango	Distribución		
	2000	2005	2009
0.0 a 0.5	11	9	0
0.6 a 0.10	14	16	2
0.11 a 0.15	6	6	7
0.16 a 0.20	0	1	11
0.21 a 0.50	1	0	12
0.51 a 1.0	0	0	0

Fuente: Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010

Derivado de la tabla anterior, es posible observar la tendencia en las entidades del país hacia un crecimiento del ITICs, pasando de tener un solo estado con índice superior a 0.21 en el año 2000, a 12 Estados en el año 2009.

4.1.3 El desarrollo social y la brecha digital en México

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) permite comparar los niveles generales de desarrollo de una población y se compone, a su vez, por los índices de salud, educación e ingresos. Se utilizó el IDH 2009 del Conapo para el análisis de las entidades federativas, y del Coepo 2009 para los municipios del estado de Jalisco.

La penetración de las TICs en los hogares guarda una fuerte correlación positiva con el IDH con un coeficiente $R^2 = 0.4699$.

Los estados de Chiapas y Tlaxcala muestran menor penetración de TICs y el menor avance del IDH comparativamente con el resto del país. Los estados de Jalisco, Nuevo León, BC y el DF se ubican en una escala de desarrollo similar, siendo BCS el estado que más avance presenta tanto en ITICs como en IDH¹.

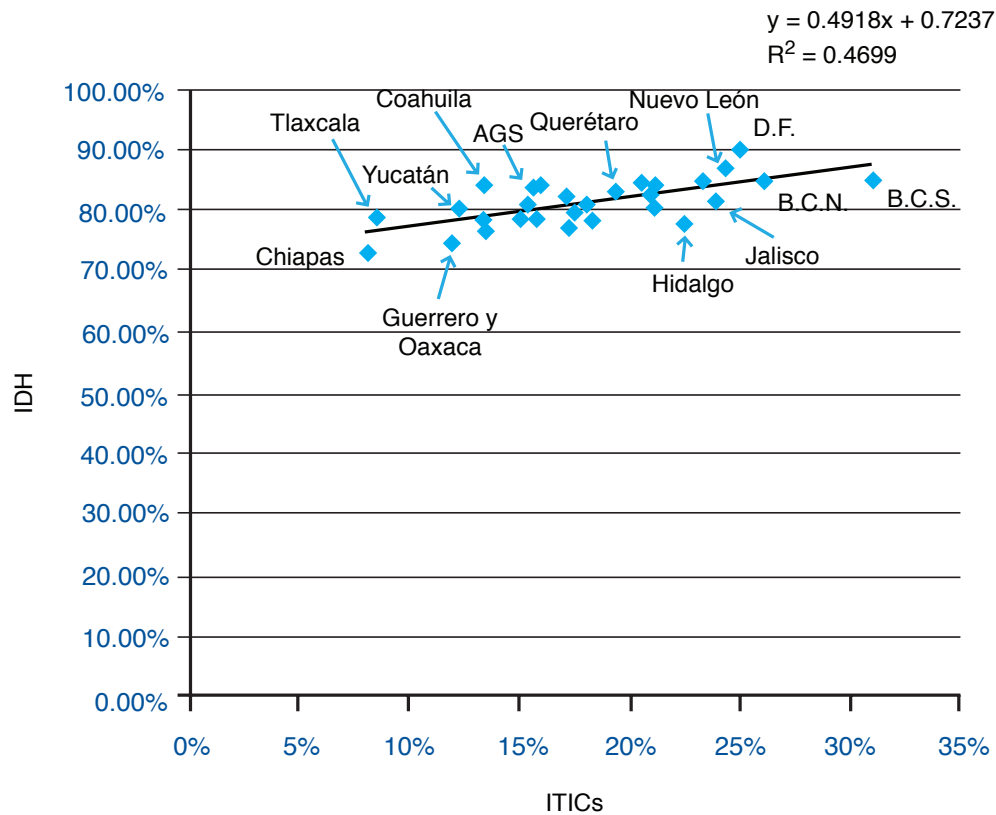


Figura 17. Brecha digital y el desarrollo humano

Fuente: Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010

1 Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010

Tabla 4
Telecom: Niveles Socioeconómicos

NSE	Población	Internet	Cable	Fijo	Móvil	
A	7%	56%	58%	97%	116%	
B	7,587,735			97%	110%	
C+	14%			78%	96%	
C	15,175,470	35%	34%			
D+	61%	25%	22%	4%	70%	
D		66,121,689	16%			9%
E						
Valores Absolutos	107.97 Millones	10.6 Millones	+5 Millones	19.3 Millones	87.8 Millones	

Fuente: Elaborado por The Competitive Intelligence Unit S.C.

En la tabla anterior, en base a estadísticas a nivel nacional, podemos observar la relación entre la brecha digital y el nivel socioeconómico de la población a nivel nacional, ya que encontramos una mayor penetración de las TICs en los niveles socioeconómicos más altos (A, B y C+), en contraste con los niveles socioeconómicos más bajos (D y E), donde existe una menor penetración de las TICs.

4.1.4 Comportamiento del número de internautas en México durante 2008 y 2009

En México, tan sólo entre 2008 y 2009, el número de internautas pasó de 27.6 millones a 30.6 millones, y la penetración del servicio de banda ancha en el país creció de 7.1 a 9.2 personas por cada 100 habitantes², el sexto crecimiento más importante entre los países de la OCDE. Sin embargo, a pesar de dichos avances, México sigue rezagado respecto a otras economías de la OCDE.

El Centro de la OCDE en México refirió que el de las TICs, es uno de los sectores con mayor crecimiento en el mundo. En México se incrementó a tasas superiores al 10% entre 2000 y 2009, mientras que en otros países como India y Egipto ha crecido por arriba de 20% y hasta 40% en Rusia³.

2 Con cifras de la Dirección de Información Estadística de Mercados, Cofetel. 2009.

3 Fuente: <http://www.theciu.net/nwsltr/OCDEAgendaDigital.htm>, consultada el 01/07/2010.

4.2 Análisis del contexto nacional para el desarrollo de la Agenda Digital

Según diversos índices como el de la Economía del Conocimiento, México es uno de los países que menos se enfoca al desarrollo basado en TICs e innovación, repercutiendo en su bajo desempeño económico, entre otros efectos acumulativos muy dañinos para la economía y la población en general.

Entre los motivos que abonan a este fenómeno, destacan:

- La insuficiente formación en la materia de los profesionales que conforman la fuerza laboral (PEA),
- La falta de cultura tecnológica y de innovación en la inmensa mayoría de los empresarios,
- La muy baja –casi nula- participación del Gobierno Federal en la formulación de políticas públicas que impulsen el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento

En este contexto, se vuelve un enorme reto, y al mismo tiempo una gran oportunidad para Jalisco, el desarrollo de su propia Agenda Digital.

4.3 Planes, programas y proyectos del Gobierno Federal

4.3.1 Visión México 2030

La Visión 2030 presentada por el Presidente Felipe Calderón, “es una apuesta común por un Desarrollo Humano Sustentable; una descripción del México deseable y posible por encima de las diferencias”.

“Hacia el 2030 los mexicanos vemos a México como un país de leyes, donde nuestras familias y nuestro patrimonio están seguros, y podemos ejercer sin restricciones nuestras libertades y derechos; un país con una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados; un país con igualdad de oportunidades para todos, donde los mexicanos ejercen plenamente sus derechos sociales y la pobreza se ha erradicado; un país con un desarrollo sustentable en el que existe una cultura de respeto y conservación del medio ambiente; una nación plenamente democrática en donde los gobernantes rinden cuentas claras a los ciudadanos, en el que los actores políticos trabajan de forma corresponsable y construyen acuerdos para impulsar el desarrollo permanente del país; una nación que ha consolidado una relación madura y equitativa con América del Norte, que ejerce un liderazgo en América Latina y mantiene una política exterior activa en la promoción del desarrollo, la estabilidad y la seguridad nacional e internacional”.

Puede apreciarse que la visión 2030, no contiene explícitamente alusión alguna al tema SIC, sin embargo, implícitamente las referencias principales de las que pueden aducirse ejes incidentes en la materia que nos ocupa son:

- a. Ejercer sin restricciones nuestras libertades y derechos: de lo cual desprendemos el derecho a estar informados, a tener acceso a tecnología;
- b. Una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida: lo anterior ligado al desarrollo que los mercados globales presentan en la actualidad y en prospectiva, con la SIC;
- c. Igualdad de oportunidades para todos: que engloba los vértices de la SIC, y el acceso a sus servicios para la población;
- d. Nación plenamente democrática: derivado del componente democrático que implica la alineación a la SIC

4.3.2 Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Partiendo de la Visión México 2030 que enmarca el PND, expresa una voluntad colectiva de cambio que es factible y cuya finalidad es alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable. Una imagen de país que permite enfocar la acción conjunta de todos los mexicanos, que marca un propósito común, un punto de arribo que sólo es posible alcanzar con el esfuerzo de todos.

Encontramos entre los objetivos nacionales:

- Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizada alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
- Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.
- Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.
- Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.

4.3.3 Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes

El Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, que en su Objetivo 8.2.4 refiere: “Coordinar, promover, apoyar e integrar los esfuerzos del Sistema Nacional eMéxico para llevar al país a la sociedad de la información y el conocimiento”, planteando la estrategia 2: “Facilitar el aprovechamiento y uso de las tecnologías disponibles con la finalidad de incorporar al país a la sociedad de la información y el conocimiento”, a través de las siguientes líneas de acción:

- Ampliar y evolucionar la red interinstitucional de participación digital del Sistema Nacional eMéxico
- Fomentar la participación digital y el compromiso en el desarrollo de la SIC mediante la formalización de convenios de colaboración entre el Sistema Nacional eMéxico y los diversos actores público y privados tanto a escala nacional como internacional

4.3.4 Sistema Nacional eMéxico

Esta iniciativa data del sexenio encabezado por Vicente Fox, quien a través de un fideicomiso y una coordinación ubicada en la SCT (ahora Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento), intentó impulsar principalmente cuatro pilares: eEducación (representada por la SEP), eSalud (liderada por la Secretaría de Salud), eGobierno (representada por la SFP) y eEconomía (con representación por parte de la SE).

Su principal estrategia es el desarrollo de una infraestructura de conectividad a escala nacional. Este proyecto se denomina Centros Comunitarios Digitales (CCD) y es la punta de lanza para difundir el acceso, uso y aprovechamiento de las TICs en las comunidades de todo el país.

4.3.5 Programas para el desarrollo digital

- Prosoft
Prosoft, Programa de la Secretaría de Economía, ha sido uno de los proyectos más exitosos del Gobierno Federal en materia de TICs. Impulsado durante años por la Unidad de Economía Digital de la Secretaría de Economía, el fondo Prosoft ha apoyado a cientos de empresas de base tecnológica, principalmente en el giro de desarrollo de *software*, con cientos de miles de pesos de apoyo a fondo perdido, con los que se han impulsado proyectos y empresas que además de innovar generan empleos.
- Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Se desprende del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de la Secretaría de Economía, y fomenta en las PYMEs mexicanas la ejecución de proyectos orientados a la aplicación de conocimientos para la mejora y/o desarrollo de nuevos productos, procesos, servicios o materiales con un contenido significativo de innovación permitiéndoles ampliar su mercado.

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)
Conacyt es un organismo público descentralizado, integrante del sector educativo, responsable de la elaboración de las políticas de ciencia y tecnología en México.
El propósito del Conacyt es fomentar la investigación, la capacidad científica y tecnológica, así como elevar la competitividad y la innovación, con el fin de incrementar el nivel de vida de la población.
El instrumento fundamental utilizado son Fondos Conacyt. El establecimiento de dichos fondos permite al Consejo interactuar, tanto con las secretarías de Estado, los gobiernos estatales y las entidades federales, como con las instituciones del ámbito académico y científico y las empresas privadas que integran el sistema científico-tecnológico de México⁴.
A través de los fondos sectoriales, mixtos, de cooperación internacional e interinstitucional, se coordinan esfuerzos con un efecto multiplicador en la generación del conocimiento, la innovación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos, así como en el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica que requiere el país.
Una de las prácticas más destacadas del Conacyt son los Programas de Estímulo para la Innovación, los cuales otorgan apoyo para las empresas que inviertan en proyectos de investigación, desarrollo de tecnología e innovación dirigidos al desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios⁵.

Sus modalidades son:

- INNOVAPYME, Innovación Tecnológica de Alto Valor Agregado para proyectos de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información (IDTI) para la Pequeña y Mediana Empresa.
- PROINNOVA, Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras para proyectos de IDTI que sean presentados por la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES) o por empresas grandes, con vinculación a sectores sociales o académicos.
- INNOVATEC, Innovación Tecnológica para la Competitividad para proyectos IDTI que sean presentados por MIPYMES o por empresas grandes, que impulsen la competitividad de las empresas, articulen cadenas productivas en actividades de IDTI, propongan la inversión en infraestructura (física y recursos humanos) de investigación y desarrollo de tecnología, así como también consideren la creación de nuevos empleos de alto valor.

4 <http://www.conacyt.gob.mx/fondos/Paginas/default.aspx>

5 <http://www.conacyt.gob.mx/tecnologica/estimulo/Paginas/default.aspx>

4.3.6 Unidad de Gobierno Digital (antes Unidad de Gobierno Electrónico y Política en Tecnologías de la Información)

Los avances en eGobierno tales como Compranet y Declaranet se deben principalmente a esta unidad de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Aunque hemos descendido a escala mundial en instrumentos que miden el eGobierno, se han hecho importantes esfuerzos en este rubro a nivel federal, destacando también la publicación de la Agenda de Gobierno Digital.

5. Contexto estatal

5.1. Planes, programas y proyectos en el estado de Jalisco

5.1.1 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED Jalisco 2030)

En el contexto estatal, la alineación con la política federal y los compromisos internacionales, son elementos importantes para la integración de la presente Agenda Digital Jalisco 2013, que ha sido formulada con el fin de integrar acciones y compromisos que contribuyan a la consecución de los propósitos del PED Jalisco 2030.

Muchas de las acciones relacionadas con el uso y aplicaciones de las TICs son transversales, tanto sectorial como territorialmente. Cabe señalar, que una de las principales acciones propuestas en esta Agenda Digital consiste en dotar de infraestructura de conectividad de banda ancha a todos los sitios públicos de educación, salud y gobierno en todos los municipios y regiones de Jalisco. Asimismo, se propusieron acciones relacionadas con impulsar más y mejores contenidos en diversos idiomas y dialectos y en promover aceleradamente la inclusión y/o alfabetización digital.

Además, la Agenda Digital Jalisco 2013 integra un conjunto de estrategias, acciones y compromisos de sociedad y gobierno, que contribuirán al logro de los objetivos de los Programas Sectoriales emanados del PED Jalisco 2030. Reducir la brecha digital, es un desafío que requiere de la colaboración y coordinación de todos los niveles y órdenes de gobierno y de los diversos sectores de la sociedad.

Especial atención merecen las regiones marginadas, los grupos vulnerables y los pueblos indígenas, a fin de emigrar de una sociedad de la información hacia una verdadera sociedad del conocimiento, más justa y equitativa.

En el PED Jalisco 2030, se encuentran varias estrategias en las que se establece de manera clara y específica la relevancia del uso de las TICs para el desarrollo de los jaliscienses, a continuación se mencionan:

Eje Empleo y Crecimiento

P102: Impulsar e intensificar la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

P102E1) Estímulos e incentivos a la investigación científica, la innovación, el diseño, el desarrollo tecnológico, con especial énfasis en la nanotecnología, la biotecnología, el desarrollo aeroespacial, la generación y uso eficiente de energía, la mecatrónica y el desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información y comunicación, entre otras. Incluye una desregulación y una amplia promoción a la cultura del patentamiento y el registro de derechos de autor.

P103: Mejorar la productividad y el crecimiento de los sectores industrial, comercial y de servicios.

P103E2) El fomento a la creación, desarrollo y crecimiento de las empresas de los sectores comercial y de servicios, que aprovechen el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

P104: Ampliar y mejorar la red de infraestructura productiva y el desarrollo urbano sustentable.

P104E1) El acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para todas las áreas, sectores y regiones del estado; el intercambio de prácticas óptimas a escalas nacional e internacional, y el impulso de la cibereducación, ciber salud, ciberempleo, ciberecología, ciberagricultura, gobierno electrónico y negocios electrónicos.

Eje Desarrollo Social

P201: Mejorar la calidad y cobertura de la educación, la actividad física y el deporte.

P201E1, 2 y 3¹) La construcción, conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura educativa; el equipamiento y el uso de las tecnologías de información y comunicación (TICs);

P202: Proteger y mejorar la salud de la población.

P202E3) La construcción, conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura de salud; el equipamiento y el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC);

1 Cada Estrategia corresponde a Educación Básica, Media Superior y Superior, respectivamente.

Eje Buen Gobierno

P401: Mejorar la calidad de la gestión pública y el fortalecimiento de las instituciones del Estado

P401E1) La divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos que facilite a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público, a través del uso de tecnologías de la información y comunicación.

P401E4) La consolidación de la infraestructura de comunicaciones y el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento en la entrega de productos y servicios al ciudadano.

P401E9) La generación y consolidación de herramientas y espacios de difusión e intercambio de información confiable para la toma de decisiones a través de la utilización de las tecnologías de la información.

5.1.2 Programas Sectoriales y Subprogramas

El uso y aplicaciones de las TICs es transversales, es decir, se relacionan con todos los siguientes Programas Sectoriales emanados del PED Jalisco 2030:

1. Desarrollo Productivo del Campo
2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios
4. Desarrollo de Infraestructura Productiva
5. Desarrollo y Fomento al Turismo
6. Generación de Empleo y Seguridad Laboral
7. Educación y Deporte para una Vida Digna
8. Protección y Atención Integral a la Salud
9. Desarrollo y Fomento a la Cultura
10. Desarrollo Humano y Social Sustentable
11. Preservación y Restauración del Medio Ambiente
12. Procuración de Justicia
13. Protección Civil
14. Seguridad Pública
15. Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes
16. Impulso al Desarrollo Democrático
17. Fortalecimiento Institucional
18. Derechos Humanos
19. Participación Ciudadana

Se reconoce una especial relevancia en algunos de los Programas Sectoriales del Gobierno del Estado, estableciendo tres subprogramas relacionados directamente con las TICs, los cuales se señalan a continuación:

Tabla 5
Programas y Subprogramas Sectoriales relacionados con las TICs

Programa	Sub-programa
2. Ciencia y tecnología para el desarrollo	2.1 Investigación científica y desarrollo tecnológico
4. Desarrollo de Infraestructura Productiva	4.1 Infraestructura de tecnologías de la información y comunicación
17. Fortalecimiento institucional	17.4 Gobierno electrónico

Fuente: PED Jalisco 2030 en su 2ª edición (versión en vías de publicación): Programas Sectoriales y Especiales, Seplan Jalisco, junio 2010

5.1.3 Mesa Gran Alianza Jalisco Digital

Durante el año 2007, el Gobierno del Estado de Jalisco conforma una serie de mesas de trabajo en las que participan sociedad, líderes empresariales y el propio gobierno para fortalecer la participación ciudadana en la definición y seguimiento de políticas públicas.

Una de las mesas analiza el tema de Jalisco Digital, definiéndolo como: "... el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones en:

- El gobierno
- La empresa
- El sector educativo
- La ciudadanía en general

Como una plataforma que sirve para mejorar la toma de decisiones, hacer un mejor uso de recursos, lograr mejores tiempos de respuesta, mejorar la seguridad y conseguir una mayor productividad; logrando de esta forma mejorar la calidad de vida en el estado.

Se destaca como una de sus grandes estrategias la reducción de la brecha digital, entendiéndola como "Reducir el diferencial claro para acceder a información valiosa entre un ciudadano con acceso a Internet y otro que no lo tiene. Vemos esto como un igualador social".

5.1.4 Desarrollo de las TICs en Jalisco

- **Secretaría de Promoción Económica (Seproe)**

La Seproe, se encarga de promover el desarrollo económico sostenido, generando un contexto propicio para la competitividad e innovación en los sectores productivos, mediante el impulso de la inversión e infraestructura, así como una nueva cultura em-

presarial, potenciando la diversidad y vocación de cada región en condiciones de sustentabilidad para beneficio de las familias jaliscienses².

La Seproe ha asumido la conducción de los proyectos para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (Coecytjal).

- **Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (Coecytjal)**

En el Coecytjal se fomenta la creación e integración de institutos de investigación y desarrollo tecnológico, principalmente del sector productivo, académico y social³.

Su visión es lograr que Jalisco se constituya en un centro de generación de conocimientos, por medio de la creación de condiciones que faciliten el trabajo cooperativo, organizado, articulado y complementario entre las diferentes instituciones, organismos, empresas, actores públicos y privados, promoviendo proyectos científicos y tecnológicos que satisfagan necesidades sociales pertinentes al contexto de Jalisco que le permitan alcanzar un desarrollo sustentable.

El Coecytjal se ha convertido en el eje que ha permitido el desarrollo de la industria de las TICs y la conjunción de la ciencia y tecnología con la iniciativa privada, que han caracterizado a Jalisco en los últimos años, propiciando la atracción de inversiones y el desarrollo de proyectos estratégicos.

- **Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información A.C. (Ijalti)**

El Ijalti es una Asociación Civil que fomenta en los sectores productivos de la sociedad el desarrollo y aprovechamiento de las tecnologías de la información y sus aplicaciones en Internet, para la productividad, el crecimiento, y la mejora continua, por medio de la investigación, desarrollo, la capacitación⁴.

El Ijalti tiene como objetivo facilitar el comportamiento innovador de las empresas de TI de Jalisco, para consolidar el liderazgo nacional del estado en el sector y convertirlo en un referente mundial.

Entre las mejores prácticas que ha propiciado, encontramos:

- Centro Software, que agrupa 35 compañías y 700 profesionales en TI
- Cd. Guzmán Green IT Park
- Chapala Media Park

Adicionalmente, el Ijalti es responsable de la ejecución del proyecto de la Red Estatal eJalisco.

2 <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/sriaPromocionEconomica>

3 <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/coecyt>

4 <http://ijalti.org.mx/>

5.2. Diagnóstico Estatal

5.2.1 Brecha digital en el Estado de Jalisco

El insumo básico para la inclusión digital en TICs es la computadora, con esta herramienta se inicia el desarrollo de nuevas posibilidades para que los hogares cuenten con información que permita desarrollar sus capacidades. Existe en Jalisco, de acuerdo con los encuestados, un área de oportunidad para generar nuevas condiciones para promover la existencia de computadoras (ya sean PC o *Laptop*) en los hogares, ya que 42% declara no contar con este tipo de equipos⁵.

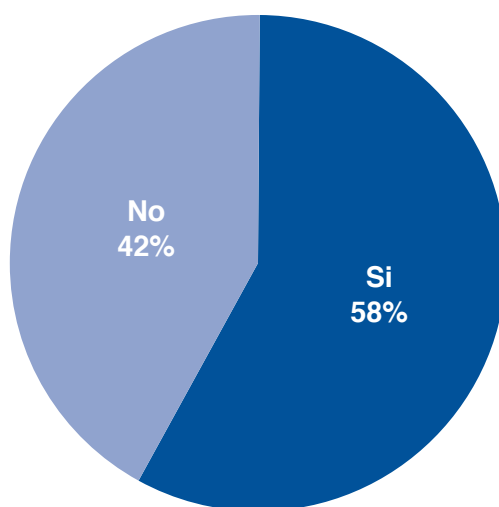


Figura 18. Computadoras en el hogar, Jalisco 2009

Fuente: Anwar Consulting Group, 2009. Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010

Si bien 58% de los encuestados declara contar con un equipo de cómputo en su hogar, 64% no cuenta con acceso a Internet. Los costos asociados con mantener un servicio mensual de la red en el hogar merman la capacidad de pago de la cabeza de familia, por otro lado, el Internet, aun, si bien es conocido, no se valora todavía como un servicio público relevante, quizá por el desconocimiento de su potencial en los hogares de Jalisco.

5 Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010.

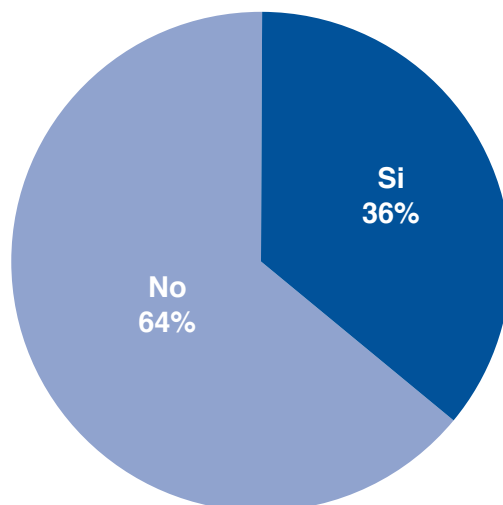


Figura 19. Hogares con Internet, Jalisco 2009

Fuente: Anwar Consulting Group, 2009. Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010

De acuerdo con el siguiente gráfico existe una brecha importante de alrededor de 7% entre los hogares que cuentan con equipo de cómputo en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) y la Región Centro en el estado.

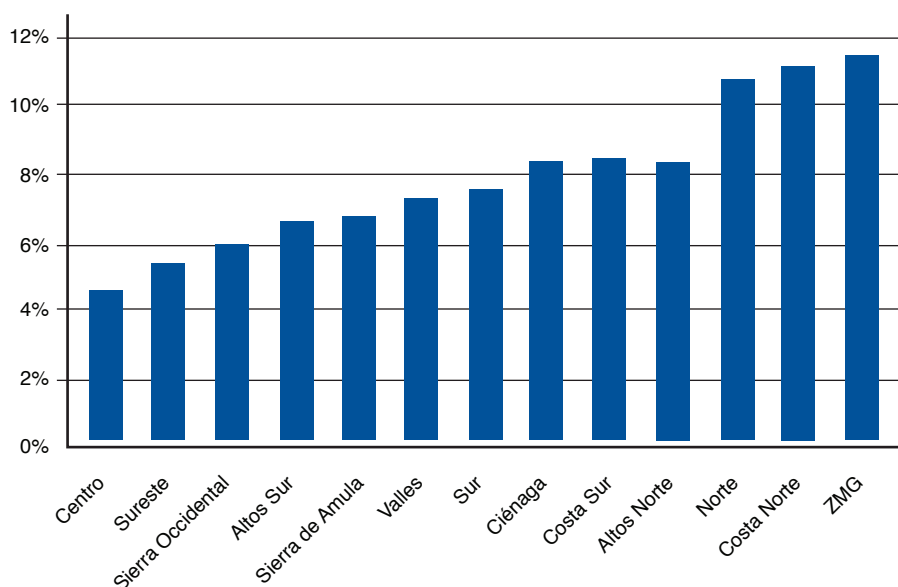


Figura 20. Hogares con computadora por región, Jalisco 2009

Fuente: Anwar Consulting Group, 2009. Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010

Para tener completo el proceso de inclusión digital es necesario contar con conectividad a Internet, de acuerdo a la siguiente imagen, existe una diferencia considerable entre la ZMG y la región de la Sierra de Amula, por lo que es importante homologar la capacidad de acceso a este recurso sin importar la región.

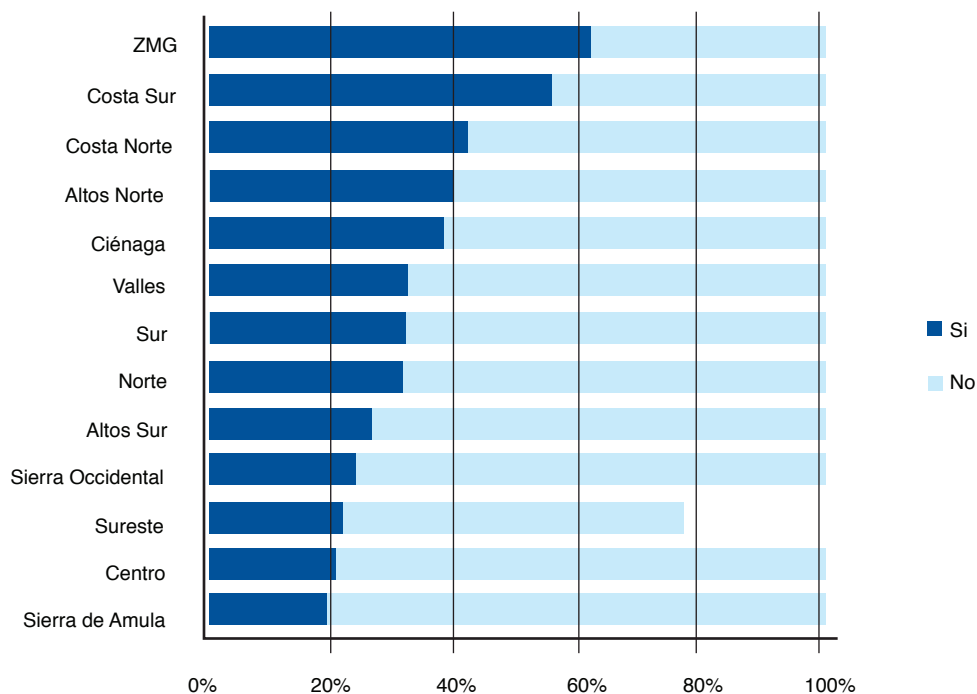


Figura 21. Hogares con computadora por región, Jalisco 2009

Fuente: Anwar Consulting Group, 2009. Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010

5.2.2 La brecha digital en las empresas de Jalisco

La brecha digital no es un problema exclusivo de la sociedad civil y del gobierno, también afecta fuertemente a las empresas, ya que en gran medida la dinámica laboral se ha visto impactada por las tecnologías de información y comunicaciones que proporcionan capacidades mayores para responder a las condiciones del medio ambiente que enfrentan las empresas de todos tamaños y en todos los sectores económicos.

La situación de las empresas es análoga a la situación de los hogares y de la población, ya que aquellas empresas más pequeñas y con un mayor número de problemas para subsistir tenderán una menor utilización y aprovechamiento de las TICs. Las diferencias entre microempresas y pequeñas empresas serán muy marcadas con respecto a las medianas y grandes empresas.

Tabla 6. Estructura sectorial por tamaño de empresa, 2009

Tamaño	Comercio	Industrias manufactureras	Servicios privados no financieros
Micro	97.20%	92.70%	94.50%
Pequeña	2.00%	5.10%	4.70%
Mediana	0.60%	1.60%	0.50%
Grande	0.20%	0.70%	0.40%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Censo Económico 2009, INEGI. Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010

Otro factor importante que influye en la brecha digital de las empresas es el nivel de educación del(os) propietario(s) del negocio, como ya se ha visto existe una fuerte relación entre la brecha digital y el nivel de alfabetismo y de la población con educación media superior y superior, por lo tanto el mismo efecto se extrapola a la situación de las empresas.

Parte del análisis que se realiza en esta sección es para determinar qué tan fuerte es la brecha digital en las empresas de Jalisco, principalmente para identificar oportunidades o necesidades específicas de los diferentes sectores productivos impulsados en el marco del Programa Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (PECYTJAL) que le permitan al sector de TICs ofrecer productos y servicios que impulsen el desarrollo de esta industria.

El primer indicador sobre el tamaño de la brecha digital en el sector productivo es la inversión total en TICs. La inversión privada total asciende a 2.5 billones de pesos, de los cuáles el 2.4% se invierte en TICs. Del total de la inversión nacional en TICs, el sector privado en el Distrito Federal invierte el 45%, Nuevo León invierte el 8.4%, Estado de México invierte, 8.1% y Jalisco el 7.8%.

Tabla 7. Indicadores por estrato de empresa

Estrato de empresa	Inversión en equipo de cómputo por persona ocupada (pesos)	Inversión en equipo de cómputo por unidad económica (pesos)	Equipo de cómputo con respecto a activos en total	Computadoras	Valor agregado por persona ocupada (pesos)	Computadoras por cada 100 personas ocupadas
1. Micro	1,657.36	3,615.84	2.37%	518,607.76	74,633.22	8.33
2. Pequeña	5,221.42	109,613.43	3.98%	650,642.59	146,610.09	26.25
3. Mediana	8,247.08	861,569.13	4.44%	1,172,493.63	177,011.81	41.46
4. Grande	9,172.41	6,554,926.98	1.85%	2,170,398.61	401,209.98	46.11
Total	5,527.46	29,870.96	2.48%	4,512,142.59	198,114.65	27.78

Fuente: Estimación propia con base en el Censo Económico 2004, INEGI. Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010

El uso de las TIC también presenta una brecha importante entre estratos de empresas. Por ejemplo, en el estrato de las microempresas sólo 8.9% utiliza el equipo de cómputo en sus procesos administrativos, mientras que 5.6% emplea Internet en sus relaciones con clientes y proveedores. La apropiación de las TIC es aún más baja ya que tan sólo 4.3% de las microempresas utiliza equipo de cómputo en sus procesos técnicos o de diseño, lo que inhibe fuertemente su capacidad para ofertar productos y servicios de mayor valor agregado. De igual manera, solamente 3% de las empresas desarrolla aplicaciones o paquetes informáticos para mejorar sus procesos. En este sentido en México existe una fuerte tendencia al uso de aplicaciones administrativas empaquetadas principalmente con un enfoque contable.

La inversión en TIC está concentrada fuertemente en seis sectores que representan 73.6% de la inversión total, donde la mayor aportación la realiza el sector de “Industrias Manufactureras” que representa el 22.2% de la inversión seguido por los sectores “Información en medios masivos” y “Comercio al por menor” donde cada uno concentra 13.5%, el sector de “Servicios financieros y de seguros” agrupa el 8.9%, el sector “Comercio al por mayor” representa el 8.8%, el sector “Servicios educativos” concentra el 6.5% y los 13 sectores restantes se distribuyen el 26.4%.

En cuestiones de accesibilidad a Internet, 59.6% de las empresas encuestadas confirmó tener acceso a la red, contra 36.3% que negó tener acceso y 4.1% que no respondió⁶.

Las principales actividades en que las empresas utilizan Internet es para el envío de correos electrónicos, empleado por 88.4% de las empresas muestreadas. Le sigue la búsqueda de información general (83.6%), las transacciones electrónicas (75.3%), la comunicación en línea (63.7%) y la investigación de mercados (61.6%). El caso del comercio electrónico es interesante, debido a que sólo es realizado por 49% de las empresas encuestadas, convirtiéndolo en una gran área de oportunidad para ser explotado⁷.

Otro punto importante que presiona una reducción en la brecha digital de las empresas son los requerimientos legales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el pago de impuestos y la presentación de las declaraciones. Mediante estas medidas, las empresas se ven obligadas en muchos casos a adquirir computadoras y acceso a Internet para cumplir sus obligaciones fiscales. Esta tecnificación forzada por las disposiciones legales para el cumplimiento de las obligaciones fiscales ha incrementado el uso de Internet para realizar transacciones electrónicas como los pagos de impuestos, presentación de declaraciones, pagos de servicios, pago de nóminas, etcétera, lo que ha favorecido la culturización de muchas empresas en el uso de estas tecnologías lo que también favorece la adopción de otras relacionadas como las comunicaciones en línea, el comercio electrónico y el aprovechamiento del Internet como una vasta fuente de información.

6 Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010.

7 Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010.

Otro punto que se consideró para establecer el perfil de las empresas fue su actividad comercial de exportación con el objetivo de relacionarla con el acceso y aprovechamiento del Internet, debido a que las actividades de comercio exterior requieren de un mayor manejo de información y de un sistema de comunicación de menor costo.

Las empresas exportadoras que se identificaron representan los siguientes porcentajes: 3% son micro empresas, 7% son pequeñas, 9% son medianas y 5.4% son grandes sobre un total de 340 empresas.

Resulta muy evidente que aquellas empresas que exportan tengan acceso a Internet lo que implica la hipótesis de que aquellas empresas que exportan son más propensas a utilizar el Internet para facilitar las operaciones de comercio exterior.

5.2.3 Penetración de las TICs en Jalisco.

En agosto de 2009, la Seplan Jalisco realizó una encuesta para evaluar la percepción ciudadana sobre el cumplimiento del PED Jalisco 2030 y sus programas sectoriales y especiales⁸. En ésta, destacan algunos rubros relacionados a las TICs:

En lo que se refiere al Programa Sectorial 04 Desarrollo de Infraestructura Productiva, se obtuvo que el 36.9% de los encuestados utilizaron Internet en junio de 2008, mientras que el 38.5% lo hicieron en agosto de 2009. Si bien es cierto que se percibe un ligero incremento (1.6%), aún más del 60% de la población no hace uso de Internet.

Asimismo, en lo que respecta al Programa Sectorial 17 Fortalecimiento Institucional, se detectó que mientras que en Junio de 2008, solo el 9.5% de los entrevistados habían accedido a alguna página de Internet del Gobierno del Estado en búsqueda de información, para Agosto de 2009 este porcentaje aumentó al 11.4%. Sin embargo, aún es un porcentaje respecto del total de la población del estado.

8 Encuesta Muévete, Mercadotecnia Activa, Agosto 2009. Nivel de confianza 95%. Error +- 3%, realizada en 44 municipios del Estado. Secretaría de Planeación 2010.

Segunda parte
Apartado Estratégico



6. Aspectos Generales de la Agenda Digital

6.1 Una Agenda Digital para el Estado de Jalisco

Agenda proviene del latín *agendum* que significa “cosas que se han de hacer”. *Agendum*, a su vez, se desprende del verbo *agere* que significa “llevar a cabo”, un término para denotar las “acciones a ser cometidas”.

El concepto de Agenda Digital ha aparecido a últimas fechas como una aportación de los gobiernos para impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, apoyándose en las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el desarrollo.

Las Agendas Digitales han sido de gran utilidad para los países que han incurrido en su desarrollo y ejecución, encontrando en ellas cartas de navegación.

Conservando este espíritu, esta Agenda Digital se conforma a través de grupos de acciones, transversales al Plan Estatal de Desarrollo, provenientes de las inquietudes y propuestas emitidas por ciudadanos, académicos, profesionales, expertos, y en general, todos aquellos que han tenido aspectos para aportar a su gobierno, en la construcción de la presente estrategia.

Esta Agenda Digital se ha conformado para contribuir a la construcción de un Jalisco más justo, más equitativo, donde sus ciudadanos tengan mayores alternativas de informarse, participar, prepararse y tener acceso a servicios que incidan positivamente en su calidad de vida y desarrollo integral.

Este documento que resume la problemática, el estatus de las iniciativas actuales y sus logros, así como las estrategias, los planes y proyectos que actualmente se ejecutan en materia de desarrollo de la SIC y TICs, se erige como una guía para la ruta que los jaliscienses hemos tomado.

Con este esfuerzo multisectorial, Jalisco se ubica a la vanguardia en este tipo de iniciativas, al ser la primera entidad del país en contar con una Agenda Digital impulsada desde la sociedad, anticipándose incluso a la publicación de la Agenda Digital Nacional.

6.2 ¿Por qué una Agenda Digital?

La Agenda Digital Jalisco es una estrategia para fortalecer con TICs los 19 programas sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo. Es el producto de una serie de consultas realizadas a la industria, la academia, diferentes entidades de gobierno y la sociedad en su conjunto. Es un documento que responde entre otras, a las preguntas: ¿Cómo estamos en materia de TICs y SIC? ¿Por qué impulsar el desarrollo basado en TICs? ¿Qué beneficios ha generado en otros países? ¿Qué beneficios otorgará a Jalisco? ¿Cómo lograrlo?

La Agenda Digital Jalisco, además de una estrategia, se presenta como acciones y proyectos concretos que apoyarán el desarrollo humano, económico y social de los jaliscienses, al introducirlos en la era de la información y la economía del conocimiento.

Se traduce principalmente en un conjunto de herramientas basadas en tecnologías digitales, para la equidad, competitividad y crecimiento de las personas, las familias, las empresas, las organizaciones y el Estado en su conjunto.

6.3 Una Agenda Digital incluyente y socializada

En las últimas décadas se ha venido hablando de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. En su concepción¹ refiere que se encuentra centrada en la persona, en su desarrollo; en que todos puedan compartir, consultar y utilizar el conocimiento y la información, con el fin de mejorar la calidad de vida.

Para la realización de esta Agenda, a partir de 2009, se inició un gran esfuerzo, que incluyó la realización de eventos y reuniones plurales, donde la población del Estado de Jalisco, con la suma de los sectores público, privado y la academia, desarrolló un amplio debate donde pudo manifestar sus inquietudes y preocupaciones, pero de igual forma propuestas que expresan y resaltan la importancia de la aplicación de la tecnología para contribuir a la atención de la problemática en su entorno. En estas reuniones, pudieron alcanzarse conclusiones relevantes que han servido como base para la conformación de este documento.

1 Primera Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información

Con el Taller de Planeación Participativa realizado en Casa Jalisco el 14 de mayo del 2010, se obtuvieron, con la participación tanto de expertos en la materia de las tecnologías de la información y la comunicación, como de ciudadanos de diversas zonas y disciplinas, una serie de acciones que se plasmaron y se convirtieron en compromisos a desarrollar por parte de Gobierno del Estado, y que otorgan respaldo a la presente Agenda.

Fue así, en el marco de todo este recorrido, como se captaron requerimientos para incrementar la conectividad en todos los sectores sociales de Jalisco así como también fomentar el uso de la tecnología en áreas de educación, turismo, campo y cultura. El compromiso con la niñez, como una apuesta a futuro; el acceso a Internet a un bajo costo, más y mejores servicios de salud sin afectar la economía de las familias; la trascendencia del desarrollo productivo y el fomento en la industria, generando una mejor economía. También, el tema de seguridad pública, que puede fortalecerse con estas herramientas y otros muchos que habrán de describirse más adelante.

Por ello, esta estrategia, la Agenda Digital, es rica, es plural, es abierta. Es letra viva que pretende extenderse y repercutir en la vida de todos los jaliscienses, incluyendo especialmente a todos los grupos vulnerables y aquellos que tienen necesidades especiales, a los indígenas, a los niños, a los ancianos, a las mujeres y a los hombres que día a día impulsan el desarrollo del estado.

Esta es una Agenda Digital de todos. Una Agenda Digital para todos.

7. La Agenda Digital como estrategia

El planteamiento para el aterrizaje de los proyectos referidos en el presente documento se basa en el fortalecimiento –con TICs- de los 19 Programas Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo¹.

No se trata simplemente de colocar tecnología a los programas existentes; esto no implicaría la garantía de contar con mejores Programas, ni de ser más exitosos.

Al contrario, se trata de un esfuerzo articulador que prevé fortalecer, con visión integral, la solidez que ofrece un ejercicio de planeación de magnitud tal como lo es el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

Estamos dando continuidad al PED, otorgándole un nuevo brío. Estamos respondiendo a la realidad. Estamos cerrando los círculos que se habían iniciado previamente, estamos creando círculos virtuosos.

Una lección muchas veces dolorosa en el ámbito de la planificación de políticas asociadas a la tecnología tiene que ver con la usabilidad² y factibilidad para la ejecución de proyectos. La premisa es que no se trata sólo de tecnología, información y conocimiento como aspectos que se convierten en el diferenciador en las sociedades actuales, sino lo que la ciudadanía desarrolla, genera, y los nuevos servicios a los que tiene acceso con ellos.

1 Diversos equipos multidisciplinarios analizaron la conveniencia de esquemas alternos, evaluando las posibilidades que ofrecía hacerlo por esta vía como la forma más viable de atender el tema para el Estado de Jalisco.

2 Entendiéndola como la posibilidad de su aplicación masiva.

Es entonces que cobra sentido esta estrategia para el despliegue de este conjunto de proyectos; centrandó el desarrollo en el aprovechamiento de los servicios de las TICs, nos permiten colocar al alcance de la población los sistemas de eSalud, eEducación y eGobierno.

Además, el punto clave: colocar al ciudadano en el centro y en el foco de las acciones, desarrollando proyectos para todos, y que con acceso a información, puedan generar y compartir conocimiento, además, desarrollar, crear e innovar.

Se trata de construir una nueva sociedad, una sociedad más equitativa, más democrática, más participativa, con acceso a los servicios de las TICs.

Se trata además de contribuir en la formación de nuevos ciudadanos.

Ciudadanos con habilidades tecnológicas, con acceso a servicios de salud y educación que les permitan ser más competitivos. Ciudadanos que no les sean ajenas la innovación y la investigación, abiertos a la diversidad y a la multiculturalidad, que participen en la generación y compartición de conocimiento, con conciencia.

Ciudadanos con un presente, y con un futuro.

7.1 Propósito de la Agenda Digital

Contribuir con el cumplimiento de los objetivos de los programas del PED mediante el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

7.2 Contribución a los ejes del PED Jalisco 2030

- Impulso a la competitividad, en pos de la atracción de inversiones, generación de Empleo, privilegiando la economía del conocimiento para el Crecimiento.
- Incremento en la oferta de servicios de eEducación, eSalud, y en general, aquellos que se traduzcan en equidad para los grupos más vulnerables, fortaleciendo el Desarrollo social.
- Incorporar, en el ámbito de las TICs, los elementos que contribuyan al desarrollo de ciudadanía, Respeto y Justicia.
- Impulso del desarrollo administrativo con TICs, generando Buen Gobierno.

8. Acciones y compromisos por Programa Social

8.1 Acciones de corto y mediano plazo

8.1.1 Acciones resultantes del Taller de Planeación Participativa de Casa Jalisco

A continuación se presentan agrupadas las principales acciones que surgieron durante el taller, presentadas por Eje y por Programa Sectorial del PED Jalisco 2030.

Eje	Número de acción	Acciones	Tipo
1	1. Desarrollo Productivo del campo	1 Capacitación para apoyar la mejora en la productividad del campo con uso de las TICs	Apropiación
1	1. Desarrollo Productivo del campo	2 Creación de centros de desarrollo comunitario con acceso a las TICs en las regiones productivas de Jalisco	Conectividad
1	1. Desarrollo Productivo del campo	3 Desarrollo de plataformas para todos los procesos del campo, desde la planeación, cultivo, cosecha, distribución y comercialización global	Contenidos
1	1. Desarrollo Productivo del campo	4 Consolidación de una plataforma de vigilancia para asegurar la inocuidad alimentaria en productos del sector primario	Contenidos

Eje	Número de acción		Acciones	Tipo
1	1. Desarrollo Productivo del campo	5	Construcción de plataformas de contenidos para el campo	Contenidos
1	1. Desarrollo Productivo del campo	6	Desarrollo de un sistema de información para la toma de decisiones de los productores	Contenidos
1	1. Desarrollo Productivo del campo	7	Desarrollar sistemas de rastreabilidad	Contenidos
1	2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	8	Promover programas de capacitación en instituciones educativas y de investigación que impulsen el uso de las tecnologías de información y comunicación	Apropiación
1	2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	9	Dotar de dispositivos a los centros de investigación y universidades	Apropiación
1	2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	10	Dotar de infraestructura en telecomunicaciones a los centros de investigación y universidades	Conectividad
1	2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	11	Plataformas y sistemas de simulación aplicadas al ámbito de instrumentación aeroespacial	Contenidos
1	2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	12	Generar sistemas eficientes que faciliten el desarrollo tecnológico, vinculación y transferencia de tecnología.	Contenidos
1	3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	13	Creación de programas de capacitación en TICs para el trabajo	Apropiación
1	3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	14	Promover el eComercio	Apropiación
1	3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	15	Desarrollo de economías de escala y cadenas de valor aprovechando las TICs	Apropiación
1	3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	16	Creación de plataformas y sistemas de información estratégica por sector que incluyan indicadores nacionales e internacionales	Contenidos
1	3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	17	Fomento del uso de TICs en cualquier negocio, productos y servicios e integrar a un portal de oferta nacional y exportable a través de contenidos	Contenidos
1	3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	18	Poner a disposición de los sectores de la industria, comercio y de servicios plataformas con información actualizada y capacitación en el uso de las TICs	Contenidos
1	4. Desarrollo de Infraestructura Productiva	19	Desarrollo de la red estatal de telecomunicaciones y conectividad eJalisco	Conectividad

Eje	Número de acción		Acciones	Tipo
1	4. Desarrollo de Infraestructura Productiva	20	Poner a disposición de la sociedad servicios de Internet gratuitos en centros públicos	Conectividad
1	4. Desarrollo de Infraestructura Productiva	21	Desarrollo de plataformas de logística, vinculación y transferencia por sector productivo.	Contenidos
1	5. Desarrollo y Fomento al Turismo	22	Desarrollo de una plataforma integral de comunicación de la oferta y servicios turísticos estatales.	Contenidos
1	5. Desarrollo y Fomento al Turismo	23	Diseñar un sistema de indicadores para la toma de decisiones y con ello impulsar y fortalecer la industria turística de Jalisco.	Contenidos
1	6. Generación de Empleo y Seguridad Laboral	24	Ofrecer capacitación para la conformación de microempresas sociales, a través de la tecnología de las incubadoras sociales.	Apropiación
1	6. Generación de Empleo y Seguridad Laboral	25	Consolidación de la educación en línea y a distancia para el desarrollo de habilidades en el trabajo y profesionales emprendedores	Contenidos
1	6. Generación de Empleo y Seguridad Laboral	26	Promoción de comunidades profesionales a través de Internet	Contenidos
1	6. Generación de Empleo y Seguridad Laboral	27	Creación de espacios virtuales con colaboración de instituciones educativas, donde se brinde capacitación a distancia con valor curricular	Contenidos
1	6. Generación de Empleo y Seguridad Laboral	28	Desarrollo de plataforma integral para la apertura de nuevas empresas	Contenidos
1	6. Generación de Empleo y Seguridad Laboral	29	Promover la instalación de parques tecnológicos que generen fuentes de empleo	Contenidos
2	7. Educación y deporte para una vida digna	30	Capacitación en el uso de la tecnología en los procesos educativos.	Apropiación
2	7. Educación y deporte para una vida digna	31	Construcción o habilitación de Aulas para Educación Básica Virtual	Conectividad
2	7. Educación y deporte para una vida digna	32	Dotación de infraestructura tecnológica a cada unidad educativa	Conectividad
2	7. Educación y deporte para una vida digna	33	Construcción de Centros de Educación Comunitaria, donde la población de las comunidades tenga acceso a Internet.	Conectividad

Eje	Número de acción		Acciones	Tipo
2	7. Educación y deporte para una vida digna	34	Promover contenidos y servicios de eEducación para diversos segmentos de edad	Contenidos
2	7. Educación y deporte para una vida digna	35	Desarrollo de plataformas de educación a distancia en todos los niveles de educación.	Contenidos
2	7. Educación y deporte para una vida digna	36	Generación de contenidos que promuevan una educación a través de TICs más incluyente para todos los grupos de edad.	Contenidos
2	7. Educación y deporte para una vida digna	37	Desarrollo de sistema de información para dar seguimiento a los principales talentos deportivos, con un plan nutricional y seguimiento pertinente.	Contenidos
2	7. Educación y deporte para una vida digna	38	Generación de una base de datos, sobre competencias deportivas (inventario).	Contenidos
2	8. Protección y atención integral a la salud	39	Capacitación en la utilización de la consulta médica virtual en todos los Centros de Salud del gobierno	Apropiación
2	8. Protección y atención integral a la salud	40	Promover la capacitación de médicos para la aplicación de los servicios de eSalud.	Apropiación
2	8. Protección y atención integral a la salud	41	Promover el equipamiento de conectividad para ofrecer servicios de eSalud en unidades móviles	Conectividad
2	8. Protección y atención integral a la salud	42	Equipamiento de cómputo y conectividad a unidades básicas de rehabilitación	Conectividad
2	8. Protección y atención integral a la salud	43	Generación de la infraestructura de eSalud en zonas marginadas	Conectividad
2	8. Protección y atención integral a la salud	44	Instalar centros comunitarios para mejorar la salud.	Conectividad
2	8. Protección y atención integral a la salud	45	Promover contenidos y servicios de eSalud	Contenidos
2	8. Protección y atención integral a la salud	46	Generación expediente clínico electrónico	Contenidos
2	8. Protección y atención integral a la salud	47	Creación del expediente clínico electrónico que permita contar con la información del paciente en cualquier centro de salud	Contenidos
2	8. Protección y atención integral a la salud	48	Generación y publicación de Información sobre prevención de enfermedades, primeros auxilios y planificación.	Contenidos
2	8. Protección y atención integral a la salud	49	Creación de una plataforma estatal infantil interactiva, donde se expongan temas de salud.	Contenidos
2	8. Protección y atención integral a la salud	50	Desarrollo de competencias para el cuidado de la salud en los planteles de educación básica.	Contenidos
2	8. Protección y atención integral a la salud	51	Desarrollo de una plataforma que promueva la cultura de la prevención en la salud.	Contenidos

Eje	Número de acción	Acciones	Tipo
2	9. Desarrollo y fomento a la cultura	52 Promoción de los aspectos culturales de Jalisco, a través de multimedia, cine, videojuegos, música.	Contenidos
2	9. Desarrollo y fomento a la cultura	53 Promover la conformación de un repositorio o archivo digital del patrimonio artístico e histórico de Jalisco.	Contenidos
2	9. Desarrollo y fomento a la cultura	54 Promover la adquisición y desarrollo de activos públicos digitales, bibliotecas electrónicas al alcance de la población.	Contenidos
2	9. Desarrollo y fomento a la cultura	55 Desarrollo de plataforma que promueva la cultura y las artes en los centros escolares de Jalisco.	Contenidos
2	9. Desarrollo y fomento a la cultura	56 Integración de una enciclopedia temática digital para el Estado de Jalisco.	Contenidos
2	9. Desarrollo y fomento a la cultura	57 Creación de plataformas de promoción y apoyo a la manifestación de la diversidad cultural con participación ciudadana y del Gobierno de Jalisco	Contenidos
2	9. Desarrollo y fomento a la cultura	58 Desarrollo de museos y galerías virtuales.	Contenidos
2	9. Desarrollo y fomento a la cultura	59 Instalación de kioscos o módulos de información comunitarios con contenidos y temas culturales.	Contenidos
2	9. Desarrollo y fomento a la cultura	60 Desarrollo de plataformas para centros comunitarios que permitan hacer difusión de manifestaciones y eventos culturales.	Contenidos
2	9. Desarrollo y fomento a la cultura	61 Desarrollo de plataformas que permitan difundir la expresión artística local.	Contenidos
2	9. Desarrollo y fomento a la cultura	62 Promoción de las iniciativas ciudadanas de cultura y educación utilizando las TICs.	Contenidos
2	10. Desarrollo humano y social sustentable	63 Incrementar el uso de la tecnología para fortalecer las redes comunitarias (locales y globales) a través de capacitación	Apropiación
2	10. Desarrollo humano y social sustentable	64 Implementación de un programa de adquisición de computadoras económicas	Apropiación
2	10. Desarrollo humano y social sustentable	65 Capacitación de grupos vulnerables en TICs	Apropiación
2	10. Desarrollo humano y social sustentable	66 Creación de Centros Comunitarios con acceso a Internet en localidades vulnerables	Conectividad
2	10. Desarrollo humano y social sustentable	67 Desarrollo de plataforma web donde las comunidades rurales puedan promover sus productos	Contenidos

Eje	Número de acción		Acciones	Tipo
2	10. Desarrollo humano y social sustentable	68	Plataforma web con información de utilidad para la sociedad civil organizada.	Contenidos
2	11. Preservación y restauración del medio ambiente	69	Implementar un sistema de información geo-referenciado que habilite un inventario de recursos naturales e indicadores que permitan la toma de decisiones para la preservación y restauración del medio ambiente	Contenidos
2	11. Preservación y restauración del medio ambiente	70	Promover la investigación con tecnologías de punta para garantizar el desarrollo sustentable.	Contenidos
2	11. Preservación y restauración del medio ambiente	71	Implementar sistemas de vigilancia y monitoreo para cuidar y proteger los bosques y recursos naturales protegidos	Contenidos
2	11. Preservación y restauración del medio ambiente	72	Desarrollo una plataforma integral para los temas de preservación del medio ambiente.	Contenidos
2	11. Preservación y restauración del medio ambiente	73	Generar un sistema en Web de evaluación de proyectos de desarrollo sustentable	Contenidos
3	12. Procuración de Justicia	74	Capacitar al personal del Sistema de Procuración de Justicia en el uso de nuevas tecnologías	Apropiación
3	12. Procuración de Justicia	75	Instituir la firma electrónica a procedimientos judiciales	Apropiación
3	12. Procuración de Justicia	76	Desarrollar una plataforma integral de atención y seguimiento a denuncias.	Contenidos
3	12. Procuración de Justicia	77	Desarrollo de plataforma para denuncias anónimas.	Contenidos
3	12. Procuración de Justicia	78	Habilitar el acceso vía Internet sobre los avances de un expediente de un juicio que muestre su estado.	Contenidos
3	12. Procuración de Justicia	79	Impulsar el peritaje informático y digital.	Contenidos
3	12. Procuración de Justicia	80	Crear una plataforma para la capacitación de servidores públicos del ámbito de procuración de justicia.	Contenidos
3	12. Procuración de Justicia	81	Desarrollo de plataformas para difundir el acceso a la información y los derechos ciudadanos.	Contenidos
3	12. Procuración de Justicia	82	Elaborar una base de datos estatal de delincuentes.	Contenidos
3	12. Procuración de Justicia	83	Lograr una administración de la justicia electrónica	Contenidos

Eje	Número de acción		Acciones	Tipo
3	12. Procuración de Justicia	84	Desarrollo de plataformas que permitan un ministerio público ubicuo	Contenidos
3	12. Procuración de Justicia	85	Crear un observatorio digital gobierno-academia-ciudadanía sobre el sistema de procuración de justicia	Contenidos
3	13. Protección Civil	86	Instalar cámaras de video-vigilancia para protección civil	Conectividad
3	13. Protección Civil	87	Proporcionar infraestructura de conectividad que permita facilitar la respuesta de las autoridades ante cualquier desastre o contingencia	Conectividad
3	13. Protección Civil	88	Crear el portal web que promueva y enseñe una cultura de protección civil a través de videos, información clara, juegos electrónicos y técnicas de elearning y sea promovido en escuelas e instituciones sociales	Contenidos
3	13. Protección Civil	89	Realizar un manual digital para contingencias y de cómo actuar en caso de desastres, en un lenguaje entendible al ciudadano	Contenidos
3	13. Protección Civil	90	Impulsar el sistema digital de alerta temprana	Contenidos
3	13. Protección Civil	91	Crear la alarma vecinal (sistema de alerta ante incidentes)	Contenidos
3	13. Protección Civil	92	Plataforma para monitorear y comunicar oportunamente, a través de medios digitales, los riesgos futuros para atender y alertar rápidamente las eventualidades que se presenten.	Contenidos
3	13. Protección Civil	93	Impulsar redes de monitoreo para riesgos ambientales a la salud en toda el área metropolitana	Contenidos
3	13. Protección Civil	94	Habilitar el sistema dinámico público del atlas de riesgos	Contenidos
3	13. Protección Civil	95	Publicar a los ciudadanos contenidos y guías de protección civil	Contenidos
3	14. Seguridad Pública	96	Capacitar a áreas pertinentes del sistema de procuración de justicia para la conformación de una policía cibernética.	Apropiación
3	14. Seguridad Pública	97	Fortalecer la seguridad pública mediante sistemas de posicionamiento global en las patrullas.	Conectividad
3	14. Seguridad Pública	98	Plataforma integral de servicios digitales para el sistema penitenciario	Contenidos

Eje	Número de acción	Acciones		Tipo
3	14. Seguridad Pública	99	Instalar sistema de videovigilancia metropolitana (cámaras y alarmas en puntos estratégicos de la ciudad) para inhibir y monitorear incidentes	Contenidos
3	14. Seguridad Pública	100	Desarrollo de plataformas que permitan la interoperabilidad y coordinación institucional de las diversas instancias de Seguridad Pública.	Contenidos
3	14. Seguridad Pública	101	Crear una base de datos delictiva y ofrecer servicios de información a la población.	Contenidos
3	14. Seguridad Pública	102	Brindar apoyo a víctimas del delito a través de una plataforma para tal fin.	Contenidos
3	14. Seguridad Pública	103	Plataforma de servicios de seguridad pública	Contenidos
3	14. Seguridad Pública	104	Contenidos para la prevención del delito	Contenidos
3	15. Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	105	Implementar el sistema integral del registro público de la propiedad	Contenidos
3	15. Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	106	Implementar un sistema digital integral del registro civil.	Contenidos
3	15. Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	107	Establecer el trámite de libertad de gravamen en línea	Contenidos
3	15. Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	108	Impulsar el sistema integral de seguimiento de expedientes en juicios	Contenidos
3	15. Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	109	Impulsar el servicio de asesoría jurídica en línea	Contenidos
3	15. Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	110	Implementar el sistema de defensores de oficio con asesoría a distancia	Contenidos
3	15. Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	111	Plataforma de videoconferencia para juicios	Contenidos
3	16. Impulso al Desarrollo Democrático	112	Implementar las votaciones electorales electrónicas	Contenidos
3	16. Impulso al Desarrollo Democrático	113	Instalar el sistema integral de recepción y seguimiento de propuestas ciudadanas	Contenidos
3	16. Impulso al Desarrollo Democrático	114	Instalar el portal ciudadano para hacer llegar propuestas de iniciativas de ley al Poder Legislativo	Contenidos
3	16. Impulso al Desarrollo Democrático	115	Instalar tableros de control digitales en temas claves como seguridad, salud y educación	Contenidos
3	16. Impulso al Desarrollo Democrático	116	Plataforma de servicios electorales para el ciudadano	Contenidos

Eje	Número de acción		Acciones	Tipo
3	16. Impulso al Desarrollo Democrático	117	Promover la transparencia a través de contenidos	Contenidos
3	16. Impulso al Desarrollo Democrático	118	Promover campañas electorales en línea	Contenidos
4	17. Fortalecimiento Institucional	119	Capacitar y asesorar a los servidores públicos en materia de TICs	Apropiación
4	17. Fortalecimiento Institucional	120	Impulsar los expedientes electrónicos	Contenidos
4	17. Fortalecimiento Institucional	121	Establecer la firma digital	Contenidos
4	17. Fortalecimiento Institucional	122	Establecer kioscos Informáticos	Contenidos
4	17. Fortalecimiento Institucional	123	Aumentar la sistematización y automatización de procesos de gobierno, a través de sistemas en línea	Contenidos
4	17. Fortalecimiento Institucional	124	Automatizar trámites en línea	Contenidos
4	19. Participación ciudadana	125	Desarrollo de una plataforma integral que promueva y otorgue seguimiento a la participación ciudadana.	Contenidos
2	10. Desarrollo humano y social sustentable	126	Campaña de inclusión digital	Apropiación
2	10. Desarrollo humano y social sustentable	127	Plataforma de contenidos	Contenidos

Con base a la tabla anterior, y de acuerdo a los criterios comúnmente utilizados para la agrupación de proyectos de temas asociados a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, clasificamos las acciones captadas en los siguientes rubros:

Frecuencia por tipo	
Apropiación	18
Conectividad	15
Contenidos	94
TOTAL	127

La tabla nos muestra una mayor frecuencia de acciones requeridas en el rubro de contenidos; sin embargo, esto no implica mayor interés sobre este respecto a conectividad y apropiación. La diversidad de necesidades de cada uno de los sectores participantes de las mesas, que externó los requerimientos específicos hicieron más compleja la clasificación generando más categorías de proyectos para desarrollar.

Por el contrario, en los rubros de apropiación y conectividad, se agruparon las necesidades en un menor número de proyectos comunes que contaron con gran cantidad de coincidencias, lo que otorga gran valor y trascendencia a proyectos como es el caso de la Red Estatal eJalisco, que llevará servicios de conectividad de banda ancha a los sistemas de educación, salud y gobierno y que se destacó como una de las necesidades más urgentes para generar la posibilidad de habilitar servicios de eEducación, eSalud y eGobierno. Esto se destaca como una de las principales aportaciones del taller realizado en Casa Jalisco para el desarrollo de la Agenda Digital, y que otorga un claro panorama al Gobierno del Estado de la ruta a seguir, y los proyectos a implementar.

8.1.2 Cartera de Compromisos derivadas del Taller de planeación

Las dependencias e instituciones que asistieron al taller estratégico para la realización de la Agenda Digital Jalisco 2013, hicieron los siguientes compromisos por Eje del PED Jalisco 2030:

Empleo y crecimiento

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
1	3	Desarrollo de plataformas para todos los procesos del campo, desde la planeación, cultivo, cosecha, distribución y comercialización global	Diseño, mejora e implantación de sistemas de información para la operación automatizada de los programas en concurrencia entre la Sagarpa y el Gobierno del Estado de Jalisco	Seder
1	5	Construcción de plataformas de contenidos para el campo	Constitución y consolidación de portales de información para los sistemas producto	Seder
1	6	Desarrollo de un sistema de información para la toma de decisiones de los productores	Desarrollo de un sitio de Internet geográfico de información agropecuaria del Estado de Jalisco	Seder
1	6	Desarrollo de un sistema de información para la toma de decisiones de los productores	Creación de portales municipales	Seder
1	7	Desarrollar sistemas de rastreabilidad	Desarrollo del sistema de monitoreo y seguimiento al Programa Especial de Maíz de Alto Rendimiento (PROEMAR)	Seder
3	14	Promover el eComercio	Procurar monitorear al logro de esta acción y evaluación alternativas de creación	Cesjal
3	28	Desarrollo de plataforma integral para la apertura de nuevas empresas	“Buscar evaluaciones alternativas de la acción para medir y lograr para trabajar con Seplan en su creación “ (sic).	Cesjal
6	25	Consolidación de la educación en línea y a distancia para el desarrollo de habilidades en el trabajo y profesionales emprendedores	Instalar módulos de capacitación laboral en comunidades	Educación Empresa GAJ
6	26	Promoción de comunidades profesionales a través de Internet	Fomentar e incrementar proyectos de empleo e incrementar empresas sociales	UP

Desarrollo Social

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
7	30	Capacitación en el uso de la tecnología en los procesos educativos.	Implementar la capacitación a través de tele educación reduciendo costo de operación	DIF Jalisco
7	30	Capacitación en el uso de la tecnología en los procesos educativos.	Vincular los recursos de la tecnología con las necesidades de los niveles educativos y vinculados	SEJ
7	30	Capacitación en el uso de la tecnología en los procesos educativos.	Apoyar los programas de formación y actualización de los docentes de educación básica	Sistema de Universidad Virtual de la UdeG
7	32	Dotación de infraestructura tecnológica a cada unidad educativa	Priorizar los centros de educación en los programas de infraestructura y equipamiento de la SDH	SDH
7	32	Dotación de infraestructura tecnológica a cada unidad educativa	Hacer donativos por medio de la Congregación Mariana Trinitaria, de equipos de cómputo a los centros comunitarios y/o escuelas	SDH
7	33	Construcción de Centros de Educación Comunitaria, donde la población de las comunidades tenga acceso a Internet.	Incrementar la oferta educativa del portal los Centros Comunitarios para el Aprendizaje (CCA's) de incubadoras sociales	Incubadora Social Tec Monterrey
7	34	Promover contenidos y servicios de eEducación para diversos segmentos de edad	Promover el uso de recursos tecnológicos para el desarrollo de un sistema aplicado a las necesidades pedagógicas	SEJ
7	34	Promover contenidos y servicios de eEducación para diversos segmentos de edad	El ITESM puede compartir cursos que tiene ya desarrollados y que aparecen en la página del TEC inglés, matemáticas y uso de la computadora	ITESM
7	35	Desarrollo de plataformas de educación a distancia en todos los niveles de educación.	Vincular la capacidad educativa de la Universidad con redes de educación básica	ITESO
7	35	Desarrollo de plataformas de educación a distancia en todos los niveles de educación.	Desarrollar modelos auto institucionales para la comunidad	Mesa Educación y Empresa GAJ

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
7	35	Desarrollo de plataformas de educación a distancia en todos los niveles de educación.	Ofrecer todos los programas educativos del sistema de universidad virtual	Sistema de Universidad Virtual de la UdeG
7	35	Desarrollo de plataformas de educación a distancia en todos los niveles de educación.	Ampliar y fortalecer el programa de comunidad de aprendizaje y servicios académicos a distancia del sistema de Universidad Virtual de la UdeG en las poblaciones marginadas	Sistema de Universidad Virtual de la UdeG
7	36	Generación de contenidos que promuevan una educación a través de TICs más incluyente para todos los grupos de edad.	Acceso a la educación básica a personas con discapacidad.	UP
7	38	Generación de una base de datos, sobre competencias deportivas (inventario).	Abonar en un sistema para toma de decisiones y control de prospectos	Univa
7	55	Desarrollo de plataforma que promueva la cultura y las artes en los centros escolares de Jalisco.	Aplicar y diversificar el uso de las TICs para la promoción y recreación cultural	Sistema de Universidad Virtual de la UdeG
8	39	Capacitación en la utilización de la consulta médica virtual en todos los Centros de Salud del gobierno	Otorgar Tiempo de Asesoría y Consulta	Empresa Universidad GAJ
8	43	Generación de la infraestructura de eSalud en zonas marginadas	Apoyar mediante los programas de infraestructura social de la SDH, a la construcción y equipamiento de consultorías virtuales	SDH
8	45	Promover contenidos y servicios de eSalud	Proporcionar apoyo en la generación de contenidos educativos con temas de salud	SSJ
8	45	Promover contenidos y servicios de eSalud	Subir a portal universitario información sobre medicinas alternativas	ITESO
8	45	Promover contenidos y servicios de eSalud	Desarrollo web donde alerte a las personas sobre condiciones ambientales que puedan afectar la salud	Semades
8	45	Promover contenidos y servicios de eSalud	Servir de apoyo y validaciones para un sistema automatizado integral.	Univa

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
8	46	Generación expediente clínico electrónico	Activar la parte de información s/ enfermedades y atención.	UP
8	47	Creación del expediente clínico electrónico que permita contar con la información del paciente en cualquier centro de salud	Implementar al final del año 2010 el expediente clínico electrónico y servicios de telemedicina en el 10% de las unidades de la SSJ	SSJ
8	48	Generación y publicación de Información sobre prevención de enfermedades, primeros auxilios y planificación.	Crear un curso virtual acerca de las enfermedades más comunes y agregarlo al portal de la CCA's	Incubadora Social Tec Monterrey
8	48	Generación y publicación de Información sobre prevención de enfermedades, primeros auxilios y planificación.	Desarrollar materiales educativos para el desarrollo de competencias en la prevención y cuidado de la salud	SEJ
8	51	Desarrollo de una plataforma que promueva la cultura de la prevención en la salud.	Elaborar y difundir temas de prevención y promoción de la salud a través de infraestructura instalada (módulos comunitarios, centros digitales en las áreas marginadas)	SSJ
8	60	Desarrollo de plataformas para centros comunitarios que permitan hacer difusión de manifestaciones y eventos culturales.	Impulsar en las zonas rurales e indígenas programas de turismo sustentable	Setujal
9	51	Desarrollo de una plataforma que promueva la cultura de la prevención en la salud.	Proporcionar contenidos educativos para la prevención y promoción de la salud	SSJ
9	52	Promoción de los aspectos culturales de Jalisco, a través de multimedia, cine, videojuegos, música.	Difusión de cápsulas culturales en los 2 programas de tv que produce DIF del C-7 y telenac	DIF Jalisco
9	52	Promoción de los aspectos culturales de Jalisco, a través de multimedia, cine, videojuegos, música.	Generar herramientas Multimedia de Emprendurismo	Educación y Empresa GAJ
9	52	Promoción de los aspectos culturales de Jalisco, a través de multimedia, cine, videojuegos, música.	Integrar a alumnos de ingeniería y animación digital para desarrollar programas multimedia para la difusión de la cultura	Incubadora social Tec Monterrey

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
9	52	Promoción de los aspectos culturales de Jalisco, a través de multimedia, cine, videojuegos, música.	incluir temas culturales en proyectos del centro de medios y plan de difusión	UP
9	54	Promover la adquisición y desarrollo de activos públicos digitales, bibliotecas electrónicas al alcance de la población.	Incrementar el número de bibliotecas con el acceso a Internet	Secul
9	55	Desarrollo de plataforma que promueva la cultura y las artes en los centros escolares de Jalisco.	Desarrollar recursos tecnológicos para ampliar el capital social de los estudiantes en educación básica para su apreciación y asimilación de productos culturales	SEJ
9	56	Integración de una enciclopedia temática digital para el Estado de Jalisco.	Colaborar mediante apoyo y supervisión en la integración de la enciclopedia temática digital	Univa
9	57	Creación de plataformas de promoción y apoyo a la manifestación de la diversidad cultural con participación ciudadana y del Gobierno de Jalisco	Incrementar el uso de las nuevas tecnologías para promocionar en la población el gusto y disfrute de la cultura	Secul
9	57	Creación de plataformas de promoción y apoyo a la manifestación de la diversidad cultural con participación ciudadana y del Gobierno de Jalisco	Estimular el uso de las nuevas tecnologías entre la población para el desarrollo y fomento de la cultura	Secul
9	58	Desarrollo de museos y galerías virtuales.	Difundir el arte y la cultura a través de los medios electrónicos	Secul
10	63	Incrementar el uso de la tecnología para fortalecer las redes comunitarias (locales y globales) a través de capacitación	Capacitación a personal de los DIF importantes en la utilización del equipamiento e infraestructura	DIF Jalisco
10	65	Capacitación de grupos vulnerables en TICs	Desarrollar estrategias de gestión y evaluación para instrumentar procesos de la brecha digital acordes a grupos sociales y culturales diferentes	SEJ

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
10	66	Creación de Centros Comunitarios con acceso a Internet en localidades vulnerables	Promover el uso de los CCA'S como espacios de acceso a las TICs	Sedesol
10	66	Creación de Centros Comunitarios con acceso a Internet en localidades vulnerables	Tener más socios con instituciones de corte rural para abrir más CCA's	Incubadora Social Tec Monterrey
10	66	Creación de Centros Comunitarios con acceso a Internet en localidades vulnerables	Implementar el acceso de la tecnología en los proyectos universitarios en las comunidades	ITESO
10	66	Creación de Centros Comunitarios con acceso a Internet en localidades vulnerables	Incrementar los CCA'S (Convenios con CDI)	Sedesol
11	25	Consolidación de la educación en línea y a distancia para el desarrollo de habilidades en el trabajo y profesionales emprendedores	Invertir en proyectos para resolver las necesidades referentes a la educación y empresa	Educación y Empresa GAJ
11	45	Promover contenidos y servicios de eSalud	Generar y proporcionar información epidemiológica georeferenciada	SSJ
11	69	Implementar un sistema de información geo-referenciado que habilite un inventario de recursos naturales e indicadores que permitan la toma de decisiones para la preservación y restauración del medio ambiente	Incluir al área de ingeniería incluyente al apoyo de creación de mapas digitales geo-referenciadas	Incubadora Social Tec Monterrey
11	70	Promover la investigación con tecnologías de punta para garantizar el desarrollo sustentable.	Incrementar la investigaciones en instituciones en evaluaciones	UP
11	71	Implementar sistemas de vigilancia y monitoreo para cuidar y proteger los bosques y recursos naturales protegidos	Buscar el diseño de tecnología aplicada para el saneamiento del Río	ITESO
11	72	Desarrollo una plataforma integral para los temas de preservación del medio ambiente.	Desarrollo de apartado de Educación Ambiental en la web Semades	Semades

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
11	72	Desarrollo una plataforma integral para los temas de preservación del medio ambiente.	Desarrollo de sitio web que promueve la cultura ambiental	Semades
11	72	Desarrollo una plataforma integral para los temas de preservación del medio ambiente.	Desarrollar materiales y recursos digitales para el desarrollo de competencias ambientales	SEJ
11	73	Generar un sistema en Web de evaluación de proyectos de desarrollo sustentable	Evaluación de proyectos de desarrollo sustentable y ecológicas y coadyuvar en las políticas públicas del tema	Cesjal
11	73	Generar un sistema en Web de evaluación de proyectos de desarrollo sustentable	Colaborar en la actividad de difusión de la cultura de cuidado del medio ambiente	DIF Jalisco
11	73	Generar un sistema en Web de evaluación de proyectos de desarrollo sustentable	Desarrollo de un sitio web interactivo que aborde los diferentes temas económicos relacionados a los rubros de educación normativa de la contaminación e impacto ambiental	Semades

Respeto y Justicia

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
9	58	Desarrollo de museos y galerías virtuales.	Difundir el arte y la cultura a través de los medios electrónicos	Secul
10	63	Incrementar el uso de la tecnología para fortalecer las redes comunitarias (locales y globales) a través de capacitación	Capacitación a personal de los DIF importantes en la utilización del equipamiento e infraestructura	DIF Jalisco
10	65	Capacitación de grupos vulnerables en TICs	Desarrollar estrategias de gestión y evaluación para instrumentar procesos de la brecha digital acordes a grupos sociales y culturales diferentes	SEJ

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
10	66	Creación de Centros Comunitarios con acceso a Internet en localidades vulnerables	Promover el uso de los CCA'S como espacios de acceso a las TICs	Sedesol
10	66	Creación de Centros Comunitarios con acceso a Internet en localidades vulnerables	Tener más socios con instituciones de corte rural para abrir más CCA's	Incubadora Social Tec Monterrey
10	66	Creación de Centros Comunitarios con acceso a Internet en localidades vulnerables	Implementar el acceso de la tecnología en las proyectos universitarios en las comunidades	ITESO
10	66	Creación de Centros Comunitarios con acceso a Internet en localidades vulnerables	Incrementar los CCA'S (Convenios con CDI)	Sedesol
11	25	Consolidación de la educación en línea y a distancia para el desarrollo de habilidades en el trabajo y profesionales emprendedores	Invertir en proyectos para resolver las necesidades referentes a la educación y empresa	Educación y Empresa GAJ
11	45	Promover contenidos y servicios de eSalud	Generar y proporcionar información epidemiológica georeferenciada	SSJ
11	69	Implementar un sistema de información geo-referenciado que habilite un inventario de recursos naturales e indicadores que permitan la toma de decisiones para la preservación y restauración del medio ambiente	Incluir al área de ingeniería incluyente al apoyo de creación de mapas digitales georeferenciadas	Incubadora Social T Monterrey
11	70	Promover la investigación con tecnologías de punta para garantizar el desarrollo sustentable.	Incrementar la investigaciones en instituciones en evaluaciones	UP
11	71	Implementar sistemas de vigilancia y monitoreo para cuidar y proteger los bosques y recursos naturales protegidos	Buscar el diseño de tecnología aplicada para el saneamiento del Río	ITESO
11	72	Desarrollo una plataforma integral para los temas de preservación del medio ambiente.	Desarrollo de apartado de Educación Ambiental en la web Semades	Semades

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
11	72	Desarrollo una plataforma integral para los temas de preservación del medio ambiente.	Desarrollo de sitio web que promueve la cultura ambiental	Semades
11	72	Desarrollo una plataforma integral para los temas de preservación del medio ambiente.	Desarrollar materiales y recursos digitales para el desarrollo de competencias ambientales	SEJ
11	73	Generar un sistema en Web de evaluación de proyectos de desarrollo sustentable	Evaluación de proyectos de desarrollo sustentable y ecologías y coadyuvar en las políticas públicas del tema	Cesjal
11	73	Generar un sistema en Web de evaluación de proyectos de desarrollo sustentable	Colaborar en la actividad de difusión de la cultura de cuidado del medio ambiente	DIF Jalisco
11	73	Generar un sistema en Web de evaluación de proyectos de desarrollo sustentable	Desarrollo de un sitio web interactivo que aborde los diferentes temas económicos relacionados a los rubros de educación normativa de la contaminación e impacto ambiental	Semades
12	74	Capacitar al personal del Sistema de Procuración de Justicia en el uso de nuevas tecnologías	Capacitar al 100% personal comisionado y coadyuvar con el resto de las dependencias y OPD'S	Contraloría del Estado
12	74	Capacitar al personal del Sistema de Procuración de Justicia en el uso de nuevas tecnologías	Desarrollar el programa de capacitación pertinente	O.M. Dir. Jurídica
12	74	Capacitar al personal del Sistema de Procuración de Justicia en el uso de nuevas tecnologías	Gestionar y desarrollar plan de trabajo para capacitar a empleados en sistemas digitales	PGJEJ
12	75	Instituir la firma electrónica a procedimientos judiciales	Implementar firma electrónica en procedimientos de procuración y administración de justicia	Secadmón
12	75	Instituir la firma electrónica a procedimientos judiciales	Impulsar la 2ª etapa de implementación de firma electrónica	SGG. O.M.
12	76	Desarrollar una plataforma integral de atención y seguimiento a denuncias.	Realizar las gestiones necesarias para la presentación de denuncias vía digital cuando proceda.	PGJEJ

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
12	80	Crear una plataforma para la capacitación de servidores públicos del ámbito de procuración de justicia.	Apoyar a los programas de sistematización y digitalización	Secadmón
12	82	Elaborar una base de datos estatal de delinquentes.	Actualizar de manera continua la base de datos sobre detenciones realizadas por la Policía Estatal.	SSPPyRS
12	82	Elaborar una base de datos estatal de delinquentes.	Implementar la foto de la infracción al folio electrónico y tener una plataforma informática funcional.	SVyT
12	83	Lograr una administración de la justicia electrónica	Proponer al pleno del supremo tribunal de justicia	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
12	83	Lograr una administración de la justicia electrónica	Se actúe en consecuencia para implementar el gobierno sin papel	Supremo Tribunal de Justicia del Estado Jalisco
12	85	Crear un observatorio digital gobierno-academia-ciudadanía sobre el sistema de procuración de justicia	Coadyuvar con el observatorio ciudadano www.observatoriojalisco.org	Gran Alianza por Jalisco
12	85	Crear un observatorio digital gobierno-academia-ciudadanía sobre el sistema de procuración de justicia	Coadyuvar a través del observatorio ciudadano	Gran Alianza por Jalisco
12	96	Capacitar a áreas pertinentes del sistema de procuración de justicia para la conformación de una policía cibernética.	Ofrecer la experiencia con que cuenta la Unidad para la Atención y Combate a Delitos Cibernéticos dependiente de esta Secretaría.	SSPPyRS
12	101	Crear una base de datos delictiva y ofrecer servicios de información a la población.	Proporcionar información con respecto a delitos en materia de protección civil	Unidad de Protección Civil
13	87	Proporcionar infraestructura de conectividad que permita facilitar la respuesta de las autoridades ante cualquier desastre o contingencia	Aportar los datos estadísticos que recaba la Secretaría de Vialidad y Transporte	SVyT

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
13	88	Crear el portal web que promueva y enseñe una cultura de protección civil a través de videos, información clara, juegos electrónicos y técnicas de elearning y sea promovido en escuelas e instituciones sociales	Habilitar en nuestro portal nueva información sobre protección civil	PGJEJ
13	89	Realizar un manual digital para contingencias y de cómo actuar en caso de desastres, en un lenguaje entendible al ciudadano	Generar y desarrollar un portal específico para acciones de protección civil.	Secadmón
13	90	Impulsar el sistema digital de alerta temprana	Diseñar y operar el sistema de alerta temprana	Unidad de Protección Civil
13	92	Plataforma para monitorear y comunicar oportunamente, a través de medios digitales, los riesgos futuros para atender y alertar rápidamente las eventualidades que se presenten.	Reprogramar un plan de medios para difundirlo	Unidad de Protección Civil
13	94	Habilitar el sistema dinámico público del atlas de riesgos	Diseñar y operar el sistema de fortalecimiento de la cultura	Unidad de Protección Civil
13	101	Crear una base de datos delictiva y ofrecer servicios de información a la población.	Proporcionar información sobre la comisión de delitos para que sea incluida en la información que se presente geo-referenciar.	SSPPyRS
13	104	Contenidos para la prevención del delito	Proporcionar información relacionada a programas preventivos, con el fin que sea incluida en el listado que se dará difusión entre la población.	SSPPyRS
14	99	Instalar sistema de video vigilancia metropolitano (cámaras y alarmas en puntos estratégicos de la ciudad) para inhibir y monitorear incidentes	Generación de un plan maestro para su implementación	Secadmón
14	100	Desarrollo de plataformas que permitan la interoperabilidad y coordinación institucional de las diversas instancias de Seguridad Pública.	Gestionar la coordinación con las diversas autoridades	PGJEJ

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
14	100	Desarrollo de plataformas que permitan la interoperabilidad y coordinación institucional de las diversas instancias de Seguridad Pública.	Propiciar que las direcciones de seguridad pública municipales, actualicen y consulten de manera continua la base de datos de detenidos, que fortalezca la comunicación entre estos niveles de gobierno.	SSPPyRS
14	100	Desarrollo de plataformas que permitan la interoperabilidad y coordinación institucional de las diversas instancias de Seguridad Pública.	Generar esquemas de colaboración con las dependencias para alinear las políticas públicas en torno a esta acción	Cesjal
14	101	Crear una base de datos delictiva y ofrecer servicios de información a la población.	Proporcionar información en materia respecto a medidas preventivas	SVyT
14	101	Crear una base de datos delictiva y ofrecer servicios de información a la población.	Fortalecer la difusión de información relativa a la comisión de delitos que existe en la página web de la Secretaría de Seguridad Pública.	SSPPyRS
14	104	Contenidos para la prevención del delito	Fortalecer y complementar los indicadores existentes en materia de prevención del delito, que existen en el tablero de indicadores de Secretaría de Planeación.	SSPPyRS
15	109	Impulsar el servicio de asesoría jurídica en línea	Impulsar y fomentar que los ciudadanos tengan acceso al servicio de asesoría jurídica en línea	Procuraduría Social
16	113	Instalar el sistema integral de recepción y seguimiento de propuestas ciudadanas	Participar en un equipo de trabajo interdisciplinario al respecto	ITEI
16	113	Instalar el sistema integral de recepción y seguimiento de propuestas ciudadanas	Fortalecer la difusión de la existencia del mecanismo de comunicación CONTACTANOS de la página del Gobierno del Estado, donde la dependencia recibe denuncias, quejas y comentarios respecto al tema de seguridad pública.	SSPPyRS

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
16	114	Instalar el portal ciudadano para hacer llegar propuestas de iniciativas de ley al Poder Legislativo	Promover ante la Secretaría de Planeación, como dependencia encargada de dar seguimiento a las acciones que realiza el Poder Ejecutivo, fortalezca la difusión de la existencia de información en línea, para que sea consultado por la población.	SSPPyRS
16	117	Promover la transparencia a través de contenidos	Aportar los contenidos necesarios para la capacitación	ITEI
16	123	Aumentar la sistematización y automatización de procesos de gobierno, a través de sistemas en línea	Depurar y renovar el contenido de la página web, incluir un apartado que refleje las acciones de impacto realizadas por la dependencia en beneficio de los jaliscienses.	SSPPyRS

Buen Gobierno

Programa PED Jalisco 2030	Número de acción	Acciones	Compromisos	Dependencia
17	119	Capacitar y asesorar a los servidores públicos en materia de TICs	Ofrecer programas de capacitación para funcionarios públicos en Jalisco, (cuentan con la Maestría de Servicios Públicos en Ambientes Virtuales, diplomado en Políticas Públicas y Administración Municipal y cursos sobre Gobierno Electrónico).	Sistema de Universidad Virtual de la UdeG
17	119	Capacitar y asesorar a los servidores públicos en materia de TICs	Colaborar al 100% con todos los servidores públicos de la contraloría y coadyuvar con resto de dependencias	Contraloría del Estado
17	124	Automatizar trámites en línea	Sistematizar la información sobre el cumplimiento de las obligaciones y colocarlo en una página WEB amigablemente	ITEI

En la columna “compromisos” se transcriben fielmente los acuerdos firmados con cada una de las instituciones involucradas, haciendo referencia a las líneas de acción desprendidas de las mesas de trabajo en el Taller de Planeación Participativa en Casa Jalisco.

9. Indicadores sugeridos para el seguimiento de la Agenda Digital

Dada la naturaleza de los proyectos de TICs, con la premisa de que no puede mejorarse lo que no se mide, se presentan las siguientes consideraciones, con la intención de promover un sistema de medición y seguimiento de la Agenda Digital.

Tomando como base la metodología de la Partnership on measuring ICT for development,¹ acotándola al enfoque de la presente estrategia, los indicadores son representativos de los rubros en que esta estrategia incide, en el marco de los ejes del PED Jalisco 2030.

9.1 Indicadores TICs propuestos para el eje Empleo y Crecimiento

No.	Indicador <i>Denominación</i>	Definición <i>Cómo se construye</i>
1	Empresas con acceso a Internet	Número de empresas que utilizan Internet por cada 100 empresas
2	Empresas con presencia en web	Número de empresas con página web por cada 100 empresas
3	Contenidos para el sector agropecuario	Número de contenidos producidos por gobierno para el sector agropecuario por cada 100 contenidos
4	Contenidos para el sector privado	Número de contenidos producidos por gobierno para el sector privado (industria y turismo) por cada 100 contenidos
5	Capacitación a distancia	Número de cursos de capacitación a distancia por cada 100 capacitaciones
6	Incremento de empleo en el sector TICs	Número de nuevos empleos en el sector TICs por cada 100 empleos
7	PIB del sector telecomunicaciones	PIB del sector comunicaciones respecto al PIB estatal

¹ Desarrollados por el Partnership para la Medición de las TIC para el Desarrollo y avalados por la Comisión Estadística de Naciones Unidas. Indicadores Clave Sobre TIC, 2010, UIT. Metodología para la medición de las TICs para el Desarrollo.

9.2 Indicadores TICs propuestos para el eje Desarrollo Social

No.	Indicador <i>Denominación</i>	Definición <i>Cómo se construye</i>
1	Suscriptores a Internet fijos	Suscriptores a Internet fijos por cada 100 habitantes
2	Suscriptores a Internet banda ancha	Suscriptores a Internet de banda ancha por cada 100 habitantes
3	Costo de Internet	Tarifa de Internet local respecto al salario mínimo vigente en la zona
4	Usuarios de Internet	Usuarios de Internet por cada 100 habitantes.
5	Alumnos por computadora	Número de alumnos por cada 100 computadoras en escuelas
6	Escuelas con acceso a Internet	Escuelas con acceso a Internet por cada 100 escuelas
7	Alumnos con acceso a Internet	Alumnos con acceso a Internet por cada 100 alumnos
8	Centros de salud con acceso a Internet	Centros de salud con acceso a Internet por cada 100 Centros de salud
9	Centros comunitarios con Internet	Centros comunitarios con Internet por cada 100 centros comunitarios
10	Centros de salud con servicios de telemedicina	Centros de salud que ofrecen este servicio por cada 100 Centros de salud
11	Hogares con computadora	Hogares con computadora por cada 100 hogares
12	Kioscos electrónicos	Kioscos electrónicos por cada 100 municipios
13	Niños con acceso a Internet	Niños con acceso a Internet por cada 100 niños
14	Mujeres con acceso a Internet	Mujeres con acceso a Internet por cada 100 mujeres
15	Comunidades vulnerables con acceso	Comunidades vulnerables con acceso por cada 100 comunidades vulnerables
16	Zonas urbanas vulnerables con acceso	Zonas urbanas vulnerables con acceso por cada 100 Zonas urbanas vulnerables

9.3 Indicadores TICs propuestos para el eje Respeto y Justicia

No.	Indicador <i>Denominación</i>	Definición <i>Cómo se construye</i>
1	Servicios para el sistema de justicia	Servicios en línea para el sistema de Justicia por cada 100 servicios
2	Contenidos para promoción de derechos humanos	Contenidos desarrollados por gobierno, referentes al tema de derechos humanos por cada 100 contenidos
3	Contenidos para la prevención del delito	Contenidos desarrollados por gobierno, referentes al tema de prevención del delito por cada 100 contenidos
4	Contenidos para protección civil	Contenidos desarrollados por gobierno, referentes al tema de protección civil por cada 100 contenidos
5	Contenidos de acceso libre a la información	Contenidos desarrollados por gobierno, referentes al tema de acceso libre a la información por cada 100 contenidos

9.4 Indicadores TICs propuestos para el eje Buen Gobierno

No.	Indicador <i>Denominación</i>	Definición <i>Cómo se construye</i>
1	Trámites en línea	Número de trámites en línea por cada 100 trámites
2	Servidores públicos capacitados en TICs	Número de servidores públicos capacitados para la utilización de TICs por cada 100 servidores públicos
3	Oficinas con acceso a Internet	Número de oficinas con acceso a Internet por cada 100 oficinas.

10. Conclusiones y recomendaciones

- En la actualidad, el desarrollo social está ligado a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- La formulación de la presente estrategia, se presenta como una herramienta innovadora que viene a fortalecer la consecución de acciones y objetivos del PED Jalisco 2030.
- El valor de que la Agenda Digital de Jalisco provenga de las legítimas demandas de ciudadanos de todas las regiones, y de todos los sectores sociales y económicos, otorga sustento al Gobierno del Estado para la toma de decisiones y priorización de proyectos.
- Se recomienda retomar las conclusiones del Taller de Planeación Participativa en Casa Jalisco, para partiendo de ahí, implementar y dar continuidad a los proyectos que por su impacto y trascendencia destacan:
 - Red Estatal eJalisco
 - Campaña de Inclusión Digital
 - Plataforma de Contenidos
- Además de la importancia de tomar en cuenta las propuestas valiosas que se obtuvieron de los diversos ejercicios de planeación y participación ciudadana, vale la pena considerar una cartera de proyectos que incluya buenas y mejores prácticas a nivel internacional, y que se añaden en el Anexo A. “Proyectos Sugeridos”

- Deberá preverse el diseño de los esquemas que permitan garantizar la continuidad e institucionalización de los proyectos de Sociedad de la Información. Si bien el presente ejercicio, por sí mismo impacta en la inserción de las TICs en los proyectos estatales, será necesario dotar a la entidad de los instrumentos legales y organizacionales que la actualidad requiere. Para tal fin, se recomienda la revisión del Anexo B. “Recomendaciones de Marco Jurídico”.
- Jalisco se ha destacado por su interés en el tema del desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. En el marco de las facultades de sus instituciones, con la participación y corresponsabilidad de los actores sociales y económicos, el Gobierno del Estado actualmente está impulsando proyectos que son importantes muestras del compromiso con el desarrollo del Estado. A través de la ejecución de estos primeros proyectos, como la Red Estatal eJalisco, en el corto plazo se estará en posibilidades de ofrecer servicios de eEducación, eSalud y eGobierno, que se cristalizará en Desarrollo Humano, Social y Económico para todos.

Anexo A. Proyectos sugeridos

Para complementar los proyectos ya referidos, se incluyen los siguientes; se trata de mejores prácticas derivadas de la experiencia internacional, casos de éxito, *benchmarking*, investigación y proyectos innovadores que se proponen para fortalecer la presente Agenda, enfocados a las necesidades de las personas, orientados en el marco de los ejes del PED 2013.

No.	Proyecto	Eje PED	Tipo	Descripción
1	Estrategia de Apropiación	Desarrollo social	Apropiación	Estrategia estatal para combate a la brecha digital
2	Masificación de dispositivos para estudiantes	Desarrollo social	Apropiación	Es proporcionar acceso universal a dispositivos para niños del sistema de educación básica.
3	Programa de inclusión digital para grupos vulnerables	Desarrollo social	Apropiación	Combate a la brecha digital en grupos vulnerables.
4	Programa para el combate a la brecha de género	Desarrollo social	Apropiación	Combate a la brecha digital en la mujer

No.	Proyecto	Eje PED	Tipo	Descripción
5	Programa de acceso digital a comunidades vulnerables	Desarrollo social	Conectividad	Programa para promover el acceso en zonas rurales vulnerables.
6	Programa de accesos públicos	Desarrollo social	Conectividad	Promoción de dispositivos compartidos de acceso público.
7	Programa de barrios digitales	Desarrollo social	Conectividad	Programa para promover el acceso en zonas urbanas vulnerables.
8	Programa de impulso a la banda ancha residencial	Desarrollo social	Conectividad	Incentivos para impulsar la banda ancha residencial.
9	Programa de promoción de cafés Internet	Desarrollo social	Conectividad	Promover el establecimiento de estos negocios en zonas vulnerables.
10	Programa de impulso a la fibra óptica última milla	Empleo y crecimiento	Conectividad	Fomentar la instalación de acometidas de fibra óptica para uso doméstico.
11	Programa de Impulso los ISP locales	Empleo y crecimiento	Conectividad	Impulsar la oferta de ISPs locales.
12	Digitalización documental	Buen Gobierno	Contenidos	Promover la digitalización de documentos y archivos físicos en gobierno.
13	Geo-referenciación	Buen Gobierno	Contenidos	Fortalecer las herramientas de planificación y desarrollo urbano con geo-referenciación.
14	Interoperabilidad de sistemas estatales	Buen Gobierno	Contenidos	Promover la optimización e interoperabilidad de los sistemas de gobierno.
15	Plataforma de agenda ciudadana	Buen Gobierno	Contenidos	Impulsar herramientas de eDemocracia, para conducir las aportaciones ciudadanas.
16	Portal de portales	Buen Gobierno	Contenidos	Promover servicios a la ciudadanía a través de contenidos usables y aplicables.
17	Portales de servicios especializados	Buen Gobierno	Contenidos	Promover temas estratégicos a partir de portales especializados.
18	Programa de mejora regulatoria para promover el eGobierno	Buen Gobierno	Contenidos	Simplificación administrativa estimular la modernización del sector público, para mejorar la calidad del servicio público
19	Activos públicos digitales	Desarrollo social	Contenidos	Ofrecer a la población activos públicos digitales
20	Aulas virtuales	Desarrollo social	Contenidos	Desarrollo de sitios web espejo a las aulas escolares físicas.
21	Encicloabierta	Desarrollo social	Contenidos	Proyecto que promueve la publicación gratuita de materiales educativos, multimedia, etc.
22	Libros de texto digitales	Desarrollo social	Contenidos	Ofrecer materiales didácticos digitales y gratuitos a los estudiantes en la Entidad.

No.	Proyecto	Eje PED	Tipo	Descripción
23	Programa de promoción al consumo de contenidos propios	Desarrollo social	Contenidos	Promover la generación y compartición de conocimiento localmente.
24	eCiudadanía	Respeto y Justicia	Contenidos	Promover valores ciudadanos y participación.
25	Programa de Impulso a las derechos humanos	Respeto y Justicia	Contenidos	Desarrollo de plataformas para promover derechos humanos.
26	Programa de información libre	Respeto y Justicia	Contenidos	Programa de promoción al libre acceso a la información, libertad de expresión y responsabilidad en el uso, generación y compartición de información y conocimiento.
27	Servicios Ubicuos	Buen Gobierno	Transversal	Todos los servicios, en todos los lugares, con todos los dispositivos, en todo momento.
28	Modelo Digital de gobierno	Buen Gobierno	Transversal	Hacer eficientes los procesos de gobierno con apoyo de las TICs.
29	Estímulos para la SIC.	Buen Gobierno	Transversal	Estímulos a inversiones sobre el tema SIC y TICs.
30	Programa de coordinación institucional	Buen Gobierno	Transversal	Promueve la articulación de esfuerzos oficiales.
31	Programa de fortalecimiento a la movilidad urbana	Buen Gobierno	Transversal	Promover cultura vial, y optimizar los recorridos en vialidades.
32	Programa de impulso de programas ciudadanizados	Buen Gobierno	Transversal	Programa que captar las iniciativas ciudadanas para el diseño de políticas públicas.
33	CEDESIC	Desarrollo social	Transversal	Centro para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.
34	Programa de innovación	Desarrollo social	Transversal	Promover la innovación a través de proyectos relacionados con las TICs.
35	Fondo Mi-PyME	Empleo y crecimiento	Transversal	Impulsar a la Micro, Pequeña y Mediana Empresas a través de estímulos por parte de gobierno.
36	Programa de impulso a las empresas del conocimiento	Empleo y crecimiento	Transversal	Programa que impulsa iniciativas de esta índole.
37	Antropología 2.0	Empleo y crecimiento	Transversal	Con herramientas tecnológicas ubicar sitios arqueológicos, promoviendo proyectos autosustentables y turismo ecológico en las regiones.
38	Programa de modernización del campo	Empleo y crecimiento	Transversal	Herramientas tecnológicas para el desarrollo del campo.
39	Kioscos de servicios automatizados	Respeto y Justicia	Transversal	Promover infraestructura que ofrezca servicios públicos.
40	Programa de protección al ambiente con apoyo tecnológico	Respeto y Justicia	Transversal	Herramientas tecnológicas para cuidado ambiental

Anexo B. Recomendaciones para Marco Jurídico

El avance tecnológico impacta transversalmente a la sociedad en todos los ámbitos.

Este avance tecnológico también trae consigo cambios en la forma como se relacionan sus ciudadanos, de tal forma que los gobiernos deben prever la transición hacia la SIC acompañada de una serie de medidas de carácter formal que permitan adecuar la realidad institucional¹ al ámbito social.

Los Estados modernos deben actualizarse y contar con una legislación adecuada a su realidad, que vaya a la par con los nuevos requerimientos de la sociedad, fundada en la equidad, justicia y desarrollo basados en nuevas tecnologías.

Hoy en día, se requiere ofrecer seguridad a los usuarios de los servicios de TICs. Es necesario también contar con regulación en el ámbito de influencia de la tecnología. Asimismo, deberá garantizarse el acceso a los servicios para toda la población. El acceso a la Banda Ancha ha sido planteado como un derecho civil básico² universal.

Dentro de las facultades de los gobiernos estatales, para la construcción de un sistema legal adecuado, deberá preverse:

- Enriquecer su visión a través de la instrumentación de mecanismos que permitan la captación de propuestas por parte de la ciudadanía, de tal forma que le permita conocer la problemática vigente en la materia;
- El desarrollo de las iniciativas pertinentes que ofrezcan una adecuación al marco legal que posibilite el aprovechamiento de las TICs;
- Promover el desarrollo tecnológico sostenible; y ante todo,
- Conformar una infraestructura legal adecuada y realista, que no interrumpa el crecimiento de la Sociedad de la Información.

Con estas iniciativas, en muchas de las cuales deberán involucrarse el Congreso Federal³, se requerirá del impulso y participación en el ámbito de la función de cada uno de los actores, previendo diversos temas⁴ como lo son:

- Evitar el uso de las Tecnologías de la Información con fines delictivos, sin que ello implique vulnerar la privacidad de los usuarios, que deberá respetarse y privilegiarse.
- Garantizar la protección de datos y de información personal.
- La protección de los derechos de los usuarios de Internet, como los que requieran un servicio en línea o los que adquieran mercancías por Internet.

1 Instituciones gubernamentales, legislación, etc.

2 Hamadoun I. Touré, en la Segunda Reunión de la Comisión de Banda Ancha para el Desarrollo Digital.

3 Sin que ello implique que el Ejecutivo y Congreso Locales se mantengan ajenos

4 En muchos de estos, deben reconocerse avances en cada una de las materias, sin embargo, se trata de temas que deben mantener una constante evolución.

- Seguridad a las personas para la utilización de las TICs.
- El acceso a Internet como un derecho básico para todas las personas, con el fin de impulsar el crecimiento de los sectores como educación, economía, cultura, turismo; y lograr la equidad Digital.
- Regulación con la visión de salvaguardar el medio ambiente, cuidando el aprovechamiento de recursos naturales, la sustentabilidad y conservación ecológica.
- El reconocimiento y validación de la firma electrónica, ya que con esta nueva tecnología se hace posible el uso de los servicios en línea que brinda el gobierno, y se pone la primera piedra del gobierno sin papel.

Anexo C. Alineación de Objetivos, Programas y Subprogramas del PED Jalisco 2030

PED Jalisco 2030		Programas y Subprogramas	
Eje	Objetivo	Programa	Objetivo
Estrategias		Estrategias	
Empleo y Crecimiento (EC)	P1O1: Aumentar la productividad y la rentabilidad del campo	P1O1E1) La tecnificación del campo, el uso de insumos mejorados y otras aplicaciones de la biotecnología que mejoren la producción, los rendimientos y la calidad de los alimentos del sector primario.	1.1 Producción de alimentos del sector primario
		P1O1E2) El impulso al desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.	1.2 Desarrollo forestal
		P1O1E3) La implantación de mejoras prácticas y controles fito-zoosanitarios.	1.3 Control fito-zoosanitario
		P1O1E4) La generación y fomento a la exportación de productos y servicios con valor agregado y, la creación o consolidación de parques agroindustriales e incubadoras de agroempresas.	1.4 Desarrollo de la industria agropecuaria
		P1O1E5) La ampliación y fortalecimiento de la infraestructura productiva rural (centros de acopio y distribución, caminos rurales y sacacosechas, bordos, sistemas de riego, abrevaderos, etc.).	1.5 Infraestructura rural
		P1O1E6) La asesoría y capacitación para la integración de asociaciones, red de agroempresas o clústers, cadenas productivas y cooperativas de consumo.	1.6 Integración productiva rural
	P1O2: Impulsar e intensificar la investigación científica y el desarrollo tecnológico	P1O2E1) Estímulos e incentivos a la investigación científica, la innovación, el diseño, el desarrollo tecnológico, con especial énfasis en la nanotecnología, la biotecnología, el desarrollo aeroespacial, la generación y uso eficiente de energía, la mecatrónica y el desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información y comunicación, entre otras. Incluye una desregulación y una amplia promoción a la cultura de patentar y del registro de derechos de autor.	2.1 Investigación científica y desarrollo tecnológico
			2.2 Transferencia y gestión tecnológica
		P1O2E2) La transferencia y gestión tecnológica, en un marco de respeto a la correcta explotación de la propiedad intelectual (uso de patentes, derechos de autor en diseños, marcas, software, etc.).	2.1 Investigación científica y desarrollo tecnológico
			2.2 Transferencia y gestión tecnológica

PED Jalisco 2030		Programas y Subprogramas	
Eje	Objetivo	Programa	Objetivo
		Estrategias	
Empleo y Crecimiento (EC)	P103: Mejorar la productividad y el crecimiento de los sectores industrial, comercio y servicios.	P103E1) La promoción y estímulo a la inversión nacional y extranjera, preferentemente en regiones y municipios no metropolitanos, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas.	Este programa busca incrementar el nivel de competitividad de las empresas y productos de Jalisco, en particular de las Micro, Pequeña y Mediana Empresas (Mipyme), mediante el fomento de una cultura de calidad, la innovación y el fortalecimiento del mercado interno, así como la promoción de acciones que logren un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Por otra parte, el programa impulsará la mejora en la regulación de la actividad empresarial en los diferentes ámbitos de gobierno y la participación organizada de los sectores y organismos empresariales. Del mismo modo, estimulará la inversión productiva y promoverá el óptimo aprovechamiento de los recursos de la banca de desarrollo, de fondos públicos y privados, orientándolos hacia el financiamiento de las Mipyme y de proyectos productivos y estratégicos para el desarrollo económico estatal.
		P103E2) El fomento a la creación, desarrollo y crecimiento de las empresas de los sectores comercio y servicios, que aprovechen el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.	3.1 Promoción y estímulo a la inversión
		P103E3) El fomento, modernización y la reconversión tecnológica de la planta productiva de las industrias extractiva y de transformación (minería, suministro de electricidad, agua y gas, industrias de la construcción y manufactureras).	3.2 Fomento al comercio y servicios
		P103E4) El acceso al financiamiento para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresas (MiPYMES), con especial énfasis en el mantenimiento de la planta productiva, el incremento de la competitividad y la creación de nuevos empleos.	3.3 Fomento a la industria extractiva y de transformación
		P103E5) La difusión, asesoría y aplicación de la mejora regulatoria, la Ley en la materia y las herramientas de ésta, en nuestro estado, para incidir en la apertura, permanencia y desarrollo de empresas en Jalisco.	3.4 Financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresas
		P103E6) El desarrollo y fomento a la calidad empresarial, la certificación de empresas socialmente responsables, la formación gerencial, el asociacionismo, la incubación de empresas, la preparación de consultores empresariales que apoyen a las empresas locales y la promoción de una cultura de inteligencia organizacional.	3.5 Mejora regulatoria para la creación de empresas
		P103E7) El impulso a la comercialización y la exportación de los productos jaliscienses, estableciendo empresas integradoras, clusters y centros inteligentes de negocios regionales que permitan la vinculación empresa-universidad-gobierno; la apertura de casas Jalisco y el desarrollo de sistemas para centros logísticos que integren los servicios aduanales, de almacenaje, de distribución y de transportación, para agilizar la importación y exportación de productos.	3.6 Fomento a la calidad y responsabilidad social de las empresas
		P103E8) El desarrollo, promoción y fomento de sectores estratégicos emergentes de alto potencial; particularmente el aeronáutico, el aeroespacial, biotecnológico, tecnología verde, generación de energía alternativa, transformación e industrialización de residuos y servicios logísticos.	3.7 Impulso a la comercialización y exportación
		3.8 Desarrollo de sectores precursores	

PED Jalisco 2030		Programas y Subprogramas				
Eje	Objetivo	Objetivo	Programa	Estrategias		
Empleo y Crecimiento (EC)	P104: Ampliar y mejorar la red de infraestructura productiva y el desarrollo urbano sustentable	P104E1) El acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para todas las áreas, sectores y regiones del estado; el intercambio de prácticas óptimas a nivel nacional e internacional, y el impulso de la cibereducación, ciberempleo, ciberrecogida, ciberagricultura, gobierno electrónico y negocios electrónicos.	4. Desarrollo de Infraestructura Productiva	4.1 Infraestructura de tecnologías de la información y comunicación	A partir de este programa se realizará la planeación, construcción, mantenimiento, conservación y modernización de la infraestructura de comunicaciones terrestres en la entidad, vinculándola al contexto de la Región Centro Occidente. Del mismo modo, orientará la adecuada planificación y ordenamiento de los asentamientos humanos para propiciar un desarrollo urbano equilibrado, en correspondencia con los 125 municipios, y promoverá los proyectos y obras públicas urbanas, regionales y metropolitanas estratégicas. En este mismo sentido, el programa promoverá que los sectores productivos jaliscienses generen la infraestructura productiva requerida para mejorar la competitividad en un entorno económico de apertura y marcada interdependencia mundial, mediante consensos entre actores públicos y privados que definan las formas y las prioridades en la aplicación de programas enfocados a superar sus limitaciones y a fortalecer sus capacidades. Se intenta con esto competir exitosamente en los mercados regional, nacional e internacional.	
		P104E2) La construcción, conservación, mantenimiento y modernización de la red carretera estatal e integración al sistema de comunicaciones internacional, nacional y regional; incluyendo su señalización, limpieza y mejora de imagen, en especial en los ingresos carreteros del estado y de las zonas urbanas.	4.2 Infraestructura carretera	4.3 Infraestructura y desarrollo urbano	4.4 Infraestructura hidráulica	
		P104E3) El fortalecimiento y equipamiento urbano-regional estratégico, la consolidación y ordenamiento del sistema de conurbaciones y regiones metropolitanas, con especial énfasis en el mejoramiento de la imagen, la reconversión o creación de espacios verdes, el rescate de áreas públicas, puentes y vías que privilegien la movilidad de ciudadanos en sistemas no motorizados (parques lineales, ciclovías, etc.).			4.5 Infraestructura logística	
		P104E4) El mejoramiento de la infraestructura hidráulica como la construcción, rehabilitación y mantenimiento de presas, sistemas de conducción, almacenamiento y redes de distribución.				
		P104E5) La construcción, rehabilitación, mantenimiento y desarrollo de infraestructura aeroportuaria, vías férreas y marítimas e infraestructura base en apoyo a puertos secos o centros logísticos.				
		P105: Incrementar la afluencia turística y su derrama económica	P105E1) La promoción e implementación de proyectos turísticos estratégicos que aprovechen sustentablemente las riquezas naturales de Jalisco, sus vastos recursos históricos culturales y la disponibilidad de su infraestructura turística, en foros a escala nacional e internacional.	5. Desarrollo y Fomento al Turismo	5.1 Promoción y desarrollo del turismo y ecoturismo	Con la creación de este programa se busca planear, promover y fomentar el desarrollo turístico en el estado, cuidando el aprovechamiento sustentable y la preservación de los recursos naturales y culturales. Del mismo modo, se impulsará en los mercados nacionales e internacionales, los destinos y desarrollos turísticos de sol y playa, los culturales, de negocios, religiosos, deportivos y alternativos, tales como el ecoturismo, el rural (pueblos típicos) y el de aventura.
			P105E2) El incremento de la inversión turística de forma equilibrada en las regiones, proporcionando estímulos fiscales y otorgando certeza jurídica y confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros.		5.2 Fortalecimiento e impulso a la inversión turística	

PED Jalisco 2030		Programas y Subprogramas	
Eje	Objetivo	Programa	Objetivo
Estrategias		Estrategias	
P106: Generar más empleos formales y mejorar remunerados en condiciones laborales dignas	P106E1) La capacitación técnica a los trabajadores, el impulso al autoempleo, igualando la oferta con la demanda de trabajo disponible y, adaptando los programas educativos a las demandas del sector productivo.	6. Generación de Empleo y Seguridad Laboral	6.1 Generación y protección del empleo y el autoempleo
	P106E2) La promoción e impulso a la mejora de las condiciones laborales en las empresas y la previsión social.		6.2 Mejora del trabajo, equidad laboral y previsión social
	P107: Garantizar el suministro de agua potable y el tratamiento de efluentes	21. Administración y Uso del Agua	21.1 Fuentes de abastecimiento y suministro de agua potable
	P107E1) Impulsar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y reutilización de aguas		21.2 Tratamiento de efluentes urbanos, industriales y rurales
P107E2) El tratamiento adecuado de efluentes urbanos, industriales y materiales, con una visión de sustentabilidad y reuso del recurso hídrico.	21.3 Cultura y manejo óptimo del agua		
P108: Desarrollar la infraestructura urbana y deportiva para la realización de los juegos panamericanos	P107E3) El fomento de una cultura del cuidado y uso óptimo del agua.	22. Juegos Panamericanos	22.1 Renovación de imagen urbana y turística
	P108E1) La renovación de la imagen urbana de las ciudades sedes de los juegos panamericanos.		22.2 Rehabilitación y ampliación de instalaciones deportivas
	P108E2) La rehabilitación e incremento de las instalaciones deportivas para el desarrollo de los juegos panamericanos 2011.		22.3 Promoción y difusión deportiva y turística
	P108E3) La promoción y difusión deportiva y turística.		22.4 Atención y seguimiento de los Juegos Panamericanos
	P108E4) El establecimiento de sistemas y programas que den seguimiento y atención de los juegos panamericanos.		

La intención de este programa es impulsar la aplicación de la política laboral y promover el empleo, la capacitación, la productividad y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo del personal ocupado en las empresas, así como auxiliar a las empresas para cubrir sus requerimientos de personal y estimular nuevas fuentes de empleo.

En el marco de este programa definirán y establecerán políticas y acciones que permitan el desarrollo sustentable del recurso hídrico, mediante el manejo, conservación y ampliación de la infraestructura hidráulica del estado, así como de la administración de las aguas de jurisdicción estatal delimitando sus usos más eficientes.

Dentro de este programa se contempla la aplicación de las nuevas políticas sociales, ambientales y de infraestructura en Guadalajara, como proyecto piloto que sintetice la visión sexenal del desarrollo urbano. Se busca, también, revertir las condiciones sociales y ambientales de las zonas de mayor marginación y de mayor valor paisajístico, y construir las instalaciones deportivas. Al recibir Guadalajara la sede para la organización de los XVI Juegos Deportivos Panamericanos y los IV Parapanamericanos, los gobiernos federal, estatal y municipal deberán cumplir con los compromisos adquiridos ante la Organización Deportiva Panamericana (Odepa). Lo anterior obliga a implementar las siguientes líneas de acción:

- 1) La renovación y el desarrollo sustentable de la infraestructura urbana y el respeto al medio ambiente, cuidando la imagen de la zona metropolitana;
- 2) La construcción, remodelación y adecuación de las instalaciones deportivas y villa panamericana;
- 3) La promoción, organización y operación de los servicios de hospedaje, alimentación, transportación, salud, seguridad y del programa deportivo así como de las actividades turísticas y culturales durante los juegos.

PED Jalisco 2030		Programas y Subprogramas	
Eje	Objetivo	Programa	Objetivo
Estrategias		Estrategias	
Desarrollo Social (DS)	P201: Mejorar la calidad y cobertura de la educación, la actividad física y el deporte	P201E1) La construcción, conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura educativa; el equipamiento y el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC); la certificación de docentes y de los procesos de enseñanza aprendizaje; la reducción de la deserción escolar y el rezago educativo; la mejora constante de los programas de estudio; la asignación de becas a alumnos de escasos recursos y, la implantación de sistemas de evaluación educativa de la educación básica.	7. Educación y Deporte para una Vida Digna
		P201E2) La construcción, conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura educativa; el equipamiento y el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC); la certificación de docentes y de los procesos de enseñanza aprendizaje; la reducción de la deserción escolar; la mejora constante de los programas de estudio; la asignación de becas a alumnos de escasos recursos y, la implantación de sistemas de evaluación educativa de la educación media superior.	7.1 Mejora de la educación básica
		P201E3) La construcción, conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura educativa; el equipamiento y el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC); la certificación de docentes y de los procesos de enseñanza aprendizaje; la reducción de la deserción escolar; la mejora de los sectores productivos de cada región y del entorno globalizado, que generen una cultura emprendedora y de innovación; el acceso al financiamiento, becas e intercambio educativo; la implementación de programas orientados a la equidad en la oferta educativa; el incremento a la eficiencia terminal y la implantación de sistemas de evaluación educativa de la educación superior.	7.2 Mejora de la educación media superior
		P201E4) La atención educativa a grupos especiales y con capacidades diferentes.	7.3 Mejora de la educación superior
		P201E5) La práctica de actividades artísticas, físicas y deportivas de forma competitiva, sobre todo en las escuelas; así como contar con espacios dignos y suficientes para ello.	7.4 Educación a grupos especiales y personas con discapacidad
			7.5 Fomento a la actividad artística, física y al deporte

PED Jalisco 2030		Programas y Subprogramas			
Eje	Objetivo	Estrategias			
		Programa	Objetivo	Estrategias	
Desarrollo Social (DS)	P202: Proteger y mejorar la salud de la población.	P202E1) El impulso a la investigación científica, la prevención de enfermedades y promoción de la salud; el fomento a la cultura por la educación física y el deporte que permita mejorar la salud física y mental.	8. Protección y Atención Integral a la Salud	8.1 Prevención, promoción e investigación para mejorar la salud	Se describe como el resultado del compromiso entre la sociedad y los tres órdenes y los tres niveles de gobierno para conducir y coordinar los esfuerzos destinados a prevenir, promover, proteger, restaurar y mejorar la salud física y mental de toda la población, con la plena participación de los jaliscienses, y así, contribuir a reducir las desigualdades en salud y elevar el bienestar social. Sus acciones se dirigen fundamentalmente a: 1) Generar una cultura de la prevención oportuna de enfermedades y al fomento de la salud con la práctica de estilos de vida más equilibrados y saludables; 2) Evitar, reducir y controlar los riesgos sanitarios que amenazan a la población; 3) Ofrecer servicios de salud a la persona con calidad y satisfacción de usuarios y trabajadores del sector; 4) Proveer a todos los jaliscienses de un seguro médico; y 5) Administrar con eficiencia y transparencia los recursos públicos.
		P202E2) La protección a la salud de la población con riesgos sanitarios y ambientales, la vigilancia sanitaria y el control de brotes de enfermedades como el dengue y la influenza.		8.2 Control de riesgos sanitarios y de salud ambiental	
		P202E3) La construcción, conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura de salud; el equipamiento y el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC); la mejora de la calidad de los servicios médicos en todos los niveles de atención; la eficiencia y transparencia en la aplicación de recursos públicos y la disponibilidad permanente de medicamentos y recursos humanos.		8.3 Cobertura y calidad en la atención médica y la seguridad social	
		P202E4) La mejora de la calidad nutricional y la seguridad e inocuidad alimentaria.		8.4 Calidad e inocuidad de los alimentos	
		P202E5) La prevención de las adicciones impulsando la práctica del deporte, la recreación y la convivencia social; así como la recuperación y desarrollo de espacios públicos seguros, con la participación de la sociedad.		8.5 Prevención y atención de adicciones	
P203: Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales.	P203E1) La promoción a nivel local, nacional e internacional de manifestaciones y tradiciones culturales y, el impulso de la enseñanza de la cultura y las artes con el apoyo de las instituciones educativas. El financiamiento al desarrollo productivo de la cultura y, el establecimiento de centros regionales de diseño y capacitación artística.	9. Desarrollo y Fomento a la Cultura	9.1 Impulso a las manifestaciones y tradiciones multiculturales	Jalisco cuenta con un importante legado de elementos patrimoniales, los cuales, deben ser restaurados, protegidos y dados a conocer refuerza la identidad y proporciona una base firme para construir una sociedad justa, equilibrada y productiva. Las manifestaciones culturales son parte fundamental para el desarrollo pleno y armónico en beneficio de las personas y las sociedades; apoyarias y difundirlas asegura mejores ciudadanos y mayor calidad de vida. Los productos culturales de los diferentes grupos humanos que pueblan el Estado de Jalisco son una expresión de sus costumbres y modos de vida. Al fomentar y promocionar sus manifestaciones, se fortalece a esos grupos y se asegura su permanencia y crecimiento.	
			9.2 Rescate y conservación del patrimonio y acervo cultural		

PED Jalisco 2030		Programas y Subprogramas	
Estrategias		Programa	Objetivo
Eje	Objetivo	Programa	Objetivo
Desarrollo Social (DS)	P204: Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población	P204E1) La transversalidad de género.	10.1 Equidad de género
		P204E2) La generación de oportunidades para que las familias adquieran y mejoren las condiciones de sus viviendas, en particular aquellas familias que se encuentran en situación de marginación y pobreza.	10.2 Vivienda digna
		P204E3) El fortalecimiento de la convivencia y unidad familiar, la educación para padres y, la difusión y práctica de los valores universales. El establecimiento de espacios públicos que funjan como articuladores de convivencia e identidad de las ciudades y comunidades, donde se promuevan el sano esparcimiento familiar, la cultura, el deporte, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas de la población.	10.3 Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud
		P204E4) El impulso de programas de apoyo a migrantes y jaliscienses en condiciones de vulnerabilidad.	10.4 Atención a migrantes y grupos vulnerables
		P204E5) El mejoramiento y ampliación de la prestación de servicios públicos para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.	10.5 Desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas
		P204E6) La ampliación y mejora de la cobertura de los servicios básicos en las zonas rurales y marginadas; de los centros urbanos con énfasis en la dotación de agua potable, drenaje, electrificación, pisos, banquetas y empedrados.	10.6 Equipamiento e Infraestructura social básica
		P204E7) La reducción de los niveles de desnutrición y mejoramiento de los hábitos de alimentación, en especial de las personas y grupos más desprotegidos.	10.7 Alimentación y nutrición de grupos vulnerables
		10. Desarrollo Humano y Social Sustentable	El desarrollo humano sustentable se entiende como la ampliación de las capacidades y oportunidades para las generaciones presentes y futuras. Coloca el foco de atención en el incremento de las capacidades humanas como educación, vivienda digna, salud, y calidad de vida para mejorar las aptitudes de estas generaciones. Lo anterior implica la satisfacción de necesidades fundamentales y la ampliación de oportunidades como valores centrales para que la persona goce de respeto por sí misma, conozca su potencial y tenga la sensación de pertenecer a una comunidad. Las tres capacidades esenciales del desarrollo consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y pueda acceder a los recursos necesarios para un mejor nivel de vida. Cabe señalar que este programa se complementa con el de vivienda.

PED Jalisco 2030		Programas y Subprogramas	
Estrategias		Estrategias	
Eje	Objetivo	Programa	Objetivo
Desarrollo Social (DS)	P205: Preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales.	P205E1) El fortalecimiento de la cultura por la conservación de los recursos naturales; el establecimiento de un Sistema Estatal de Parques y Áreas Naturales protegidas y, el impulso al uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales.	11.1 Preservación de los recursos naturales y cultura ambiental
		P205E2) La mejora de los sistemas de monitoreo y vigilancia; la aplicación efectiva de las leyes ambientales; la implementación de programas dirigidos a las construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de los servicios de alcantarillado, saneamiento y, el manejo integral de residuos sólidos.	11.2 Prevención y control de la contaminación ambiental
		P205E3) La formulación, instrumentación y actualización constante del programa de ordenamiento territorial estatal, de las regiones y sus municipios.	11.3 Ordenamiento ecológico, territorial y de uso de suelo
P206: Mejorar la calidad de los sistemas para la movilidad de bienes y personas	P206E1) La articulación, innovación y control de los sistemas de movilidad y transporte público que consolide la articulación interregional e interestatal; la adecuación del marco jurídico en materia de movilidad y, el establecimiento de mecanismos de transporte alternativos en las zonas urbanas del estado que reduzcan la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento de origen y destino. P206E2) La generación de una cultura vial y de uso de medios de transportes alternativos, que inicie desde la niñez a través de la formación educativa. P206E3) La modernización de los sistemas de control y vigilancia vial, incursionando tecnología de punta; ampliando la semaforización y la señalética de las ciudades medias y centros metropolitanos del estado.	20. Movilidad	20.1 Sistemas de movilidad y transporte públicos
			20.2 Cultura vial y de uso de transportes alternativos
			20.3 Señalización, semaforización y vigilancia viales
			El programa promoverá la aplicación de criterios de sustentabilidad, impulsando la conservación de la biodiversidad en el estado y el aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo la cultura ambiental entre los diferentes sectores de la sociedad que permita un desarrollo armónico de las personas y los ecosistemas, y monitoreando, previniendo y controlando las emisiones contaminantes a la atmósfera. A través de la aplicación de la normatividad ambiental, este programa buscará generar conciencia en beneficio del uso de alternativas energéticas y tecnológicas, y fortalecerá la aplicación de políticas de ordenamiento ecológico territorial y la evaluación del impacto ambiental como instrumento de planeación y desarrollo sustentable en Jalisco.
			El Gobierno de Jalisco generará acciones y estrategias tendientes a garantizar el desplazamiento de personas con mayor rapidez y frecuencia, frente a mayores distancias, con un profundo respeto hacia el medio ambiente y, para generar seguridad y comodidad, dando preferencia en la vialidad en el siguiente orden de prioridad: 1. Peatón, 2. Ciclista, 3. Transporte público y 4. Transporte particular. Se desarrollará la planeación y el diseño de las rutas del servicio de transporte público, así como acciones que promuevan el desarrollo y ejecución de la operación, supervisión y control del mismo; además de realizar estudios y análisis para modificar y adecuar la infraestructura vial a las necesidades urbanas y rurales. Asimismo, se trabajará en la instalación y el mantenimiento de dispositivos de control de tráfico, buscando una señalización permanente y visible tanto horizontal como vertical, para agilizar la circulación. Será de relevancia despertar la conciencia en la sociedad sobre la utilización de las vialidades y en el respeto a la normatividad vigente.

PED Jalisco 2030		Programas y Subprogramas				
Eje	Objetivo	Estrategias	Programa	Objetivo		
Respeto y Justicia (RU)	P301: Mejorar la efectividad en la procuración e impartición de justicia, haciéndola más accesible, expedita y profesional	P301E1) La sustitución gradual de un sistema de justicia penal hacia uno de carácter acusatorio y a favor de la víctima, con la preeminencia de la declaración oral en su desarrollo; ampliar la cobertura de acceso de la instancia de procuración de justicia; impulsar el desarrollo tecnológico y la aplicación de mecanismos ágiles para denunciar hechos delictivos; promover la cultura de denuncia entre la población e impulsar el servicio civil de carrera, la profesionalización y la especialización en la procuración de justicia.	12. Procuración de Justicia	12.1 Administración, procuración e impartición de justicia		
		P301E2) Garantizando la justicia y equidad laboral de los jaliscienses reduciendo los factores que conllevan a los conflictos laborales y dando resolución oportuna a los mismos.		12.2 Justicia y equidad laboral		
		P301E3) La cultura de la calidad y el respeto a la persona y a la dignidad humana, en la atención derivada de los conflictos entre pacientes y profesionistas de la salud.		12.3 Arbitraje médico		
		P301E4) La implementación de mecanismos que impidan la evasión fiscal e incrementen la captación de contribuyentes con el fin de contar con una base tributaria eficiente y confiable.		12.4 Justicia fiscal		
		P301E5) El combate a la violencia de género y la familia, creando oportunidades integrales de desarrollo que permitan ir mejorando las condiciones de vida de la población más vulnerable.		12.5 Combate a la violencia de género y de familia		
		P302: Reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas	P302E1) La consolidación en la sociedad de una cultura de la prevención de desastre y la protección civil realizando simulacros y cursos que permitan contar con medidas preventivas. P302E2) La consolidación y ampliación del sistema de protección civil basado en la conformación de unidades regionales y municipales equipadas con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión y el auxilio ante la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de su ocurrencia.	13. Protección Civil	13.1 Cultura de la prevención y la protección civil	
					13.2 Atención de riesgos y desastres	
					La procuración de justicia parte de la investigación del delito y de la persecución de delinquentes. Los procesos judiciales deben tener seguimiento en los juzgados a fin de obtener sentencias condenatorias y la reparación del daño. Con este programa se busca, ante todo, la solución de conflictos a través de medios alternos y la atención a la problemática que representa la violencia intrafamiliar. Se debe asimismo implementar un sistema procesal acusatorio, buscando siempre la procuración de justicia. Los ámbitos del programa incluyen lo laboral, el arbitraje médico y la justicia fiscal, y sus acciones están encaminadas a mantener una armonía y tranquilidad social, que contribuya a que la población mejore sus condiciones de vida y cuente con un entorno propicio para el desarrollo.	
					A través de este programa, el Gobierno del Estado trabajará de manera permanente en la generación de una cultura de la prevención de los desastres, así como en salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, procurando en todo momento la provisión del equipamiento físico y estratégico que permita afrontar cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana.	

PED Jalisco 2030		Programas y Subprogramas	
Estrategias		Estrategias	
Eje	Objetivo	Programa	Objetivo
Respeto y Justicia (RJ)	P303: Prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes	14. Seguridad Pública	14.1 Combate a la delincuencia
			14.2 Prevención de delitos
	<p>P303E1) El equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, la modernización tecnológica, la profesionalización, el servicio civil de carrera y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública.</p> <p>P303E2) La implementación, con la participación de la sociedad, de un modelo integral de la prevención del delito sustentado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar; el establecimiento de sistemas de información a la ciudadanía; la promoción del respeto a las leyes y la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de gobierno.</p> <p>P303E3) El desarrollo integral de un sistema de readaptación y reinserción social, aplicando la despresurización racionalizada de los reclusos; la búsqueda de otras alternativas de sanción distintas a la prisión, el acondicionamiento de espacios adecuados, el reforzamiento de la educación, esparcimiento y capacitación del recluso, así como la operación de un sistema de seguimiento postpenitenciario que asegure su adecuada reincorporación a la sociedad.</p>	<p>Con este programa, el Gobierno de Jalisco buscará establecer las condiciones para que la ciudadanía goce de tranquilidad y seguridad en su vida y sus bienes, para lo cual se buscará fortalecer la coordinación interinstitucional para un combate efectivo del delito y para brindar los mecanismos que incentiven la participación ciudadana; poniendo especial atención en proporcionar a las personas las herramientas necesarias para prevenir el delito y las adicciones. Asimismo, como parte importante de la seguridad pública, se brindarán las condiciones necesarias para que las personas que hayan cometido algún delito, purguen su pena bajo efectivos esquemas de readaptación social.</p> <p>14.3 Readaptación y reinserción social</p>	
	P304: Garantizar la seguridad jurídica de las personas y de su patrimonio	15. Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	15.1 Protección jurídica
			15.2 Regulación y control a la propiedad
			15.3 Registro Civil
			15.4 Desarrollo del Poder Judicial del Estado
			<p>El Gobierno de Jalisco, entre las acciones de este programa, ofrecerá a los ciudadanos la seguridad y la certidumbre jurídica necesaria respecto a su persona y su patrimonio, con el fin de que ello se convierta en un claro incentivo para el desarrollo económico y social de la entidad. El Gobierno del Estado también contribuirá, en la medida de sus competencias, con el mejoramiento del sistema judicial, procurando que la justicia sea un bien para toda la sociedad.</p>
			<p>P304E1) La asesoría y defensoría eficiente en las diversas ramas del derecho, contando con instalaciones adecuadas donde se desahoguen y se ofrezcan servicios profesionales a todos los sectores de la población en el estado.</p> <p>P304E2) Una coordinación efectiva entre las autoridades federales, estatales y municipales para la emisión oportuna y expedita de resoluciones y la obtención de acuerdos y conciliaciones, así como, la regularización de los predios rústicos de la pequeña propiedad en el estado.</p> <p>P304E3) Modernizar las instituciones de registro del estado para ofrecer certidumbre jurídica a los jaliscienses sobre su identidad, así como sobre su patrimonio.</p> <p>P304E4) La consolidación de mecanismos de colaboración con el Poder Judicial, que garanticen el estado de derecho y una adecuada procuración de justicia en los procesos legales.</p>

PED Jalisco 2030		Programas y Subprogramas		
Eje	Objetivo	Estrategias	Programa	
Respeto y Justicia (RU)	P305: Impulsar el desarrollo democrático, mantener la gobernabilidad y fortalecer la interlocución con los diferentes poderes, órdenes de gobierno, actores políticos y sociales	P305E1) La participación efectiva de la sociedad en los procesos democráticos y políticos del estado, estableciendo y mejorando canales de diálogo e intercambio de ideas plurales para que funcionen como articuladores en la definición del destino.	16. Impulso al Desarrollo Democrático	Objetivo 16.1 Impulso a los procesos democráticos y políticos de la sociedad 16.2 Concertación política intra e interestatal 16.3 Desarrollo del Poder Legislativo del Estado
		P305E2) El establecimiento de los canales de interlocución entre los diferentes actores políticos y sociales del estado, así como con las entidades federativas, en particular las que conforman la región centro occidente. P305E3) El impulso a la capacidad institucional del poder legislativo para debatir y aprobar normas y leyes que contribuyan al desarrollo y la gobernabilidad de Jalisco.		
Buen Gobierno (BG)	P401: Mejorar la calidad de la gestión pública y el fortalecimiento de las instituciones del Estado	P401E1) La divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos que facilite a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público, a través del uso de tecnologías de la información y comunicación.	17. Fortalecimiento Institucional	Objetivo 17.1 Transparencia y rendición de cuentas 17.2 Planeación y evaluación para el desarrollo 17.3 Desarrollo y profesionalización de servidores públicos 17.4 Gobierno electrónico 17.5 Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública 17.6 Comunicación social
		P401E2) La instalación de los órganos e instituciones que conforman el Sistema Estatal de Planeación Democrática; la actualización permanente de sus instrumentos de planeación y, el mantenimiento de los sistemas de evaluación que permitan valorar y mejorar el impacto de los programas públicos.		
		P401E3) La profesionalización permanente de los servidores públicos; el impulso del servicio profesional de carrera en el ámbito municipal y estatal; la puesta en práctica de la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el sector público.		
		P401E4) La consolidación de la infraestructura de comunicaciones y el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento en la entrega de productos y servicios al ciudadano.		
		P401E5) El aseguramiento continuo de la calidad en cada producto y servicio que entrega el sector gubernamental con la puesta en marcha de un modelo de gestión sistémica de la calidad y un proceso de descentralización y desconcentración al interior del estado; que facilite la simplificación administrativa, el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios públicos de calidad.		
		P401E6) La difusión oportuna a la sociedad del quehacer gubernamental a través de la coordinación intra e interinstitucional y la capacitación de las diversas áreas de comunicación de las dependencias estatales.		
				<p>Con este programa, el Gobierno de Jalisco buscará fortalecer el sistema democrático que los jaliscienses han conquistado, a través del impulso a la participación ciudadana, a la libre manifestación de las ideas y al desarrollo de las instituciones políticas del estado, procurando de manera permanente la concertación social que permita establecer un gobierno incluyente que posibilite el pleno desarrollo de las personas.</p> <p>A través de este programa se pretende desarrollar cursos de acción encaminados a fortalecer institucionalmente al Poder Ejecutivo del estado con el propósito de atender oportunamente las demandas ciudadanas, realizar una gestión pública estatal eficaz y eficiente y propiciar la cultura de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. También se buscará atizar el federalismo, tener mayor racionalidad en la administración de la hacienda pública, informar a la sociedad jalisciense sobre las obras y acciones que realiza el Ejecutivo, así como lograr la absoluta confianza ciudadana en las instituciones y organizaciones públicas jaliscienses.</p>

PED Jalisco 2030		Programas y Subprogramas	
Eje	Objetivo	Estrategias	Programa
		Estrategias	Objetivo
Buen Gobierno (BG)		P401E7) La formación de recursos humanos calificados en las tareas de la gestión pública municipal, con la participación y colaboración de los diversos órdenes de gobierno e instituciones educativas y, el desarrollo de eventos de alcance internacional, nacional y estatal, que propicien el intercambio de experiencias exitosas en gestión pública.	17.7 Fortalecimiento del desarrollo municipal
		P401E8) El desarrollo de mecanismos de programación y seguimiento presupuestario, la modernización y simplificación de los servicios de recaudación estatal y municipal para la obtención de mayores ingresos.	17.8 Fortalecimiento de la hacienda pública estatal
		P401E9) La generación y consolidación de herramientas y espacios de difusión e intercambio de información confiable para la toma de decisiones a través de la utilización de las tecnologías de la información.	17.9 Información para el desarrollo
		P402E1) Mantener el estado de derecho y el respeto a las garantías individuales, creando mecanismos que induzcan al respeto de los derechos individuales, el acercamiento con organismos y organizaciones que velen por el respeto de los derechos, así como la elaboración de iniciativas de ley o de reformas pertinentes.	18.1 Impulso al estado de derecho y el respeto a las garantías individuales
P402E2) El fomento a la cultura del respeto a los derechos humanos a través la participación de especialistas y capacitación a la sociedad jalisciense.	18.2 Fomento a la cultura del respeto a los derechos humanos		
P403: Incrementar la participación ciudadana en el desarrollo integral del Estado, sus regiones y municipios		P403E1) Redimensionar las estructuras de participación social reconocidas en el marco legal de la planeación estatal (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, subcomités sectoriales, regionales y especiales así como Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal) en las máximas instancias de participación social para la toma de decisiones, la orientación de recursos, el seguimiento y la evaluación del desarrollo y, la participación efectiva de sociedad en ellos.	18. Derechos Humanos
		P403E2) La construcción de tejido social, el desarrollo de liderazgo, la capacitación y la realización de foros y congresos coordinados con instituciones nacionales e internacionales.	19. Participación Ciudadana
			19.1 Participación ciudadana y concertación social
			19.2 Desarrollo de liderazgos y capital social
			El Gobierno de Jalisco impulsará, en el marco de este programa, el respeto irrestricto al estado de derecho en todos los sectores de la sociedad, particularmente en el desempeño de su propio ejercicio, y buscará generar políticas que fomenten de manera generalizada una cultura de respeto a los derechos humanos, que favorezca el desarrollo armónico del sistema social.
			A través de este programa, el Gobierno de Jalisco impulsará el desarrollo y consolidación de una democracia participativa, donde existan los canales de comunicación y vinculación entre la autoridad y los ciudadanos, no sólo con la finalidad de involucrar a la opinión pública en las decisiones gubernamentales, sino, además, para hacer del ejercicio del gobierno una actividad corresponsable, donde la sociedad participe en los procesos de cambio. Lo anterior generará un círculo virtuoso en la gestión gubernamental.

Directorio

Lic. Emilio González Márquez H. Gobernador del Estado de Jalisco
Lic. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez Secretario General de Gobierno

Grupo de enfoque

Dr. Víctor Manuel González Romero	Secretario de Planeación
Ing. Alonso Ulloa Vélez	Secretario de Promoción Económica
Ing. José Antonio Gloria Morales	Secretario de Educación
Dr. Alfonso Petersen Farah	Secretario de Salud
Lic. José Ricardo Serrano Leyzaola	Secretario de Administración
Ing. Carlos Romero Bertrand	Director General de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Jalisco
Ing. José Alberto Sánchez Vázquez	Subdirector de Comunicaciones del Centro SCT Jalisco
Ing. Javier Ponce de León	Coordinador de Jalisco Digital (Technicolor)
Ing. Octavio Parga Jiménez	Presidente del Canieti Sede Occidente
Dr. Marco Antonio Cortes Guardado	Rector General de la Universidad de Guadalajara
Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro	Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara
Ing. León Felipe Rodríguez Jacinto	Coordinador General de Tecnologías de Información de la Universidad de Guadalajara
Ing. Margarita Solís Hernández	Directora General del Instituto Jalisciense de Tecnología de la Información (Ijalti)
Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández	Coordinador General de Planeación de la Seplan
Arq. Elvira Ponce de León Pérez	Directora de Planeación Municipal de la Seplan
Mtro. Mauricio G. Delezé Santa Cruz	Coordinador de Evaluación de Proyectos de la Seplan
Dr. Arturo Muzquiz Peña	Director General de Planeación de la Secretaría de Salud
Ing. Salvador Cárdenas Martos	Director de Desarrollo Tecnológico Institucional de la SEJ.
Dr. Francisco Medina Gómez	Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecytjal)
Ing. Alfredo Figarola Figarola	Director Adjunto del Coecytjal
Ing. Alberto Javier Ramírez Ruiz	Asistente de Planeación Científica, Tecnológica y de Innovación del Coecytjal
Ing. Manuel Castell Ramírez	Director General Informática de la Secretaría de Administración
Ing. José Federico Escobar Cruz	Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración
Ing. Ricardo Gómez Quiñones	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade)
Lic. León David Ricardo Pérez Hdez.	Asesor del Ijalti
Mtro. Mario Héctor Góngora Preciado	Asesor del Ijalti
Ing. José Gpe. Lepe Vargas	Asesor del Ijalti
Arturo Aguirre Anaya	Asesor del Ijalti
Ing. Diego Ulloa Damy	Asesor del Ijalti

Participantes del Taller de planeación participativa “Hacia una Agenda Digital Jalisco 2013”

Fernando Guzmán Pérez Peláez	Secretario General de Gobierno
Jesús Alejandro Cravioto Lebrija	Secretario de Cultura
Álvaro García Chávez	Secretario de la Seder
José Sergio Carmona Ruvalcaba	Secretario de Seder
José Antonio Gloria Morales	Secretario de Educación
Alonso Ulloa Vélez	Secretario de Promoción Económica
Diego Monraz Villaseñor	Secretario de Vialidad y Transporte
Ernesto Alfredo Espinosa Guarro	Secretario de la STyPS
Pedro Ruiz Higuera	Procurador Social
María del Carmen Mendoza Flores	Contralora del Estado
José Antonio De la Torre Bravo	Diputado Presidente de la Comisión Especial de la Reforma Integral para la Competitividad y el Desarrollo del Estado de Jalisco del H. Congreso del Estado de Jalisco
Luis Armando Córdova Díaz	Presidente de la Comisión de Justicia del H. Congreso del Estado de Jalisco
Aurelio Núñez López	Magistrado Integrante de la séptima sala civil del Supremo Tribunal de Justicia
Felipe de Jesús Vicencio Álvarez	Delegado Estatal de la Sedesol Jalisco
Carlos Alberto Romero Bertrand	Director General de la SCT Centro Jalisco
Adrián Lira Beltrán	Contenidos y Servicios Digitales de la SCT México
José Alberto Sánchez Vázquez	Subdirector de Comunicaciones de la SCT Centro Jalisco
José de Jesús Álvarez Carrillo	Delegado Estatal de la Semarnat
Igor Córdova	Coordinador de Planeación de la SAGARPA
Rosa Elena Mariscal Contreras	Jefe de Departamento Divisional de la CFE Jalisco
Eduardo Tovar Martínez	Subdirector de Desarrollo Regional de Occidente Norte del Conacyt
Margarita Solís Hernández	Directora General del Ijalti
Pablo Lemus Navarro	Presidente del Centro Empresarial de Jalisco
Miguel Alfaro Aranguren	Presidente de la Canaco Guadalajara
Octavio Parga Jiménez	Presidente de la Canieti
Eduardo Ramírez	Vicepresidente MIPYMES de la Canieti
Amado Espinosa Lobato	Vicepresidente de MIPYMES de Canieti
José De Anda Sánchez	Director General del CIATEJ
Bernardino Castillo Toledo	Director General del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
Laura Zulaica Ayala	Gerente General del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C.
José Bicieg Ocampo	Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco
Miguel Cervantes Díaz	Director General de Fomento a Zonas Estratégicas del Consejo Consultivo de Turismo

Manuel Herrera Vega	Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Jorge Soto Valencia	Director General de Estratel, S.A. de C.V.
María del Sol Mercado Fernández	Secretaría Investigadora de la Comisión de Desarrollo y Cohesión Social del Cesjal
Roberto Orozco Gálvez	Director de Proyectos del Cesjal
Édgar Estuardo Gómez Morán	Encargado del Despacho de la Dirección de Vinculación y Estrategia del ITEI
Rogelio Ríos	Coordinación de Vinculación del ITEI
Héctor Castañón Reyes	Asesor de Presidencia del IEPC del Estado de Jalisco
Iris Orozco Argote	Jefa de Investigación de la CEDH
Luis Javier Mariscal González	Jefe de Informática de la CEDH
Enrique Pimienta Barrios	Secretario Académico del CUCBA de la UdeG
Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional del CUCEA de la UdeG
León Felipe Rodríguez Jacinto	Presidente de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet
José Antonio Ramírez Vidal	Coordinador General de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet
Manuel Moreno Castañeda	Rector del Sistema de Universidad Virtual de la UdeG
Carlos R. Moya Jiménez	Jefe de la Unidad de Planeación, Programación y Evaluación de la UdeG
Antonio Leañó Reyes	Rector de la UAG
Ernesto Alejandro Lima	Jefe de Tecnologías de Información de la Univa Campus Guadalajara
Víctor Ramírez Medina	Desarrollo Social de la UP Campus Guadalajara
Alfonso Alva Rosano	Presidente del ITESM, Campus Guadalajara y Coordinador mesa Jalisco Digital en la Gran Alianza por Jalisco
Patricia Muñoz García	Coordinador de mesa de Educación Integral de la Gran Alianza por Jalisco
Patricia Villa Lever	Coordinador de la mesa de Educación Integral de la Gran Alianza por Jalisco
Ricardo Beltrán Rojas	Coordinador mesa Educación Empresa en la Gran Alianza por Jalisco
Karla Selene Rodríguez Olea	Coordinadora Académica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Mario Edgar López Ramírez	Jefe del Centro de Investigación y Formación Social del ITESO
León David Pérez Hernández	Asesor del Ijalti
Fernando Villava Alberú	Director General del Jaltrade
Ricardo Gómez Quiñones	Presidente del Jaltrade
Alfredo Figarola Figarola	Director Adjunto del Coecytjal
José Luis Sánchez González	Oficial Mayor de la SGG
José Trinidad López Rivas	Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco
Ruth Mercedes Jiménez Sánchez	Directora General de Ingresos de la Sefin
Israel Moreno	Director General Administrativo de la SVyT
Arturo Muzquiz Peña	Director General de Planeación de la SSSJ
Víctor Manuel Mijangos Castellanos	Director General de Planeación y Desarrollo de Destinos Turísticos de la Setujal
Mónica Ballescá Ramírez	Directora General de Planeación de la Seproe
Rodrigo Juárez Salazar	Director General de Participación Social de la SDH
Juan Manuel Marcos Castell Ramírez	Director General de Informática de la Secadmón
Guillermo Cuenca Zavala	Director de Planeación del DIF Jalisco
Alonso Gómez	Secretario Privado de la Seproe
Luis Héctor Gómez Vivián	Subprocurador B de Atención a delitos patrimoniales no violentos de la Procuraduría General de Justicia
Ana Paula Cámara Leal	Coordinador de Planeación y Evaluación de la Procuraduría Social
Carlos Gerardo Flores Núñez	Coordinador de Desarrollo del Centro de Información y Estadística Ambiental de la Semades
Luis Daniel Ocegueda Burgos	Coordinador de Infraestructura de la Semades
Jesús Jaramillo Rodríguez	Jefe del Departamento de Evaluación de la SSSJ
José Ángel Rodríguez García	Director de Informática de la SSSJ
Armando Luis Marcial	Director de Proyectos Especiales de la SSPPRS
Edith Rivera Gil	Coordinadora General de Áreas Auxiliares de la SSPPRS
Jessie Alicia Jimeno Uribe	Directora de Área de Información Estratégica de la CGCS
Enrique Ramírez Cervantes	Director de Informática del DIF Jalisco
Germán Pinto Aceves	Director Evaluación y Seguimiento de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco

Coordinación para la Integración y Edición de la Agenda Digital

Héctor Eduardo Gómez Hernández	Coordinador General de Planeación de la Seplan
Elvira Ponce de León Pérez	Directora de Planeación Municipal de la Seplan
José Martínez Graciliano	Director de Planeación Sectorial e Institucional de la Seplan

Equipo Técnico de la Seplan

Mauricio Gerardo Delezé Santa Cruz
Yered Gybram Canchola Pantoja
Sergio Israel Ramos Enríquez
José Alberto Loza López
Linda de Monserrat Ramos Alcalá
Mauro Gerardo Ruelas
Jorge Armando González Galván

Apoyo Logístico y Administrativo

Evelyn Cortés González
Fabiola Livier Ochoa Villanueva
Adriana Leticia Vázquez Lamas
Carmen Lucía García Castro
Daniel Octavio Chávez Solís
Mariana Loza Balderas
Mariana García Castro
Alfonso Avalos Juárez
Juan Martín García Murga
Roberto Ramírez Cazares

Fuentes de Información

Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, INEGI, 2009.

Encuesta Muévete, Mercadotecnia Activa, Agosto 2009. Secretaría de Planeación 2010.

Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco y los Avances del Programa Jalisco Digital, COECYTJAL, marzo 2010.

<http://coecyt.jalisco.gob.mx/>

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=67601717>

<http://www.ciecas.ipn.mx/foroodm/>

http://www.cinu.org.mx/ong/dpingo/objetivos_milenio.htm

http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/c_reg/cepal.htm

<http://www.cofetel.gob.mx>

<http://www.conacyt.gob.mx/Acerca/Paginas/default.aspx>

<http://www.conacyt.gob.mx/comunicacion/Revista/198/Articulos/Economiadelconocimiento/Economiadelconocimiento00.htm>

<http://www.eclac.org/>

<http://www.economia.gob.mx/swb/swb/>

<http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/unidad-de-gobierno-digital.html>

<http://www.funcionpublica.gob.mx/ocde/acerca/info.html>

http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=181&clang=3

<http://www.ijalti.org.mx/>

<http://www.inegi.org.mx>

http://www.infotec.com.mx/wb/infotec/info_gobierno_digital

<http://www.itu.int/es/pages/default.aspx>

<http://www.itu.org>

<http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/coecyt>

<http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/sriaPlaneacion>

<http://www.oecd.org>

<http://www.propulsar.com.mx>

<http://www.prosoft.economia.gob.mx/acercade.htm>

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/programa-sectorial-de-comunicaciones-y-transportes/>

<http://www.sct.gob.mx/informacion-general/coordinacion-de-la-sociedad-de-la-informacion-y-el-conocimiento/mexico-ante-el-contexto-de-la-sic/>

<http://www.ses.unam.mx/curso2008/pdf/Ponencia-Waldemiro.pdf>

<http://www.sociedadinformacion.unam.mx>

<http://www.the-ciu.net/>

Agenda Digital Jalisco 2013

Fue elaborada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco
en el mes de Octubre de 2010

1ª Edición
ISBN: 968-832-022-6
Dirección de Publicaciones

© Gobierno de Jalisco. Octubre 2010
Secretaría de Planeación
Sitio: <http://www.seplan.jalisco.gob.mx>